

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital #13 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
1.1 Generación de capacidades al interior de las instituciones distritales comprometida con la seguridad vial	1.1.1	Establecer el enfoque seguro en todas las acciones del recurso humano para adelantar la política de la Visión Cero.	En Ejecución	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar e implementar las acciones pedagógicas de cultura para la movilidad y seguridad vial de acuerdo a los lineamientos pedagógicos en cultura ciudadana y educación vial.	16/01/2023	La Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad ejecuta acciones pedagógicas dirigidas a la sensibilización de la ciudadanía sobre la necesidad de adoptar hábitos, actitudes y comportamientos adecuados en vía, promoviendo con ello la seguridad vial, la cultura ciudadana, la sana convivencia y el buen aprovechamiento del espacio público. A continuación, se mencionan las actividades desarrolladas entre el 1 y el 25 de octubre. 1. Diseño de la oferta pedagógica En el periodo en mención desde el equipo de arte y pedagogía, se diseñó 2 actividades • Sketch teatral "Mira tu ciudad, vuelve a mirar" en el marco del foro de promotores escolares • Presentación sketch teatral: "¡A tomar!... Decisiones seguras" dentro de la actividad macro carpa bar alcoholoholia. 2. Implementación de acciones pedagógicas Para el periodo comprendido entre el 1 al 25 de octubre, se desarrollaron 200 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 13.795 personas.
				SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa (con DAF)	Realizar una (1) sensibilización trimestral a los conductores de vehículos oficiales administrativos de la Secretaría Distrital de Movilidad (Planta y contratistas), en diferentes temáticas y áreas asociadas a la seguridad vial y mejores prácticas de conducción.	enero 2023	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó una (1) jornada de capacitación en el tema de eco-conducción. Esta capacitación, se realizó con el apoyo del personal de la Subdirección Administrativa
				Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Promover el uso de la bicicleta involucrando una transformación cultural, estimulando el ejercicio físico, caminar y reducir la dependencia de medios motorizados de desplazamiento. Promulgar mensajes de cuidado cuando se presentan riesgos e incidentes en la vía pública que pueden llevar a situaciones adversas a las tripulaciones de las ambulancias del Programa de Atención Prehospitalaria. Llevar a cabo una jornada de divulgación de las lecciones aprendidas que surjan como resultado de la base de datos generada por la regulación de la atención de los siniestros viales por parte del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- CRUE siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional articulado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST	01/01/2023	Durante el IV trimestre de 2023 mes de octubre se continuó con la estrategia día sin carro en la Secretaría Distrital de Salud. Se realizó además feria de la movilidad segura.
	1.1.2	Transferir conocimiento de la SDM en la política de Visión Cero a las entidades públicas y privadas líderes en temas de ciudad.	En Ejecución	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg adelantar talleres y charlas en temas de Seguridad Vial a las entidades públicas y privadas líderes en temas de ciudad.	01/01/2023	INFRAESTRUCTURA: Participación en distintos paneles y actividades en el marco de la Semana de Seguridad Vial.
				SDM	Subdirección de Transporte Privado	Realizar por lo menos 9 publicaciones por trimestre, a través de la Red de Seguridad Vial (RSV), que contengan conocimiento técnico en seguridad vial para fortalecer la política de Visión Cero al interior de las organizaciones.	01/01/2023	Durante este semestre se elaboraron y divulgaron: -1 pieza de empresas nuevas en la RSV del mes de septiembre -1 pieza de empresas salvadas de septiembre -1 pieza de tips de seguridad vial sobre puntos ciegos -1 pieza de apertura de vías peatonales
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar y divulgar a través de canales internos, información relevante en Cultura para la Movilidad y Seguridad Vial, incluyendo el componente de Visión Cero	16/01/2023	Durante el periodo entre el 01 y el 25 de octubre de 2023, desde la oficina Asesora de Comunicaciones se desarrollaron diferentes acciones estratégicas en torno a la seguridad vial en la capital, principalmente en el marco de la XVII Semana de la Seguridad Vial de Bogotá y el lanzamiento del libro digital "Soluciones Innovadoras y Uso de Tecnología para la Seguridad Vial"
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Implementar las estrategias de pedagogía y educación vial dirigida a los servidores públicos, frente a cultura para la movilidad y seguridad vial, incluyendo el componente de "visión cero".	16/01/2023	En el periodo comprendido entre el 1 al 25 de octubre de 2023, se desarrollaron 11 acciones pedagógicas en entidades públicas, en las que participaron 376 personas. Las Entidades que participaron son: Alcaldía Local Antonio Nariño, Contraloría de Bogotá, Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, Empresa de Desarrollo Urbano, Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (DIGER), Ministerio del Interior, Policía Nacional, Unidad de Mantenimiento Vial.
	1.1.3	Fortalecer la capacidad técnica al interior de Secretaría Distrital de Movilidad.	En Ejecución	SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa (con DTH)	Hacer un (1) seguimiento trimestral al número de funcionarios beneficiados de capacitación o formación indicando los temas cursados, a través del Plan de Bienestar e Incentivos y Plan de Capacitación de la SDM y cualquier otra fuente de recursos que pueda identificarse dentro y fuera de la entidad y cuyos temas aporten a las acciones del PDSV.	enero 2023	Durante el cuarto trimestre de 2023, en el marco del Plan Institucional de Capacitación, se realizó la capacitación en el tema Curso teórico práctico dirigido a motociclistas. Esta capacitación, se aplicó a 19 funcionarios como se evidencia en el anexo
				SDM	Oficina de Seguridad Vial	Con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg adelantar talleres y charlas en temas de Seguridad Vial al interior de Secretaría Distrital de Movilidad.	01/01/2023	Control: Se realizaron dos talleres de Control de Velocidad y Sistema Seguro que incluyeron conceptos sobre disuasión general y específica, planeación y ejecución de controles, análisis de datos de siniestralidad en la planeación general, actualización del marco legal y reglamentario aplicable al control de la velocidad (ley 1843 de 2017, ley 2161 de 2021, ley 2251 de 2022 y resolución 11245 de 2018), tipos de puesto de control, y recomendaciones para desescalar situaciones de conflicto en vía como consecuencia de imposición de componentes. En este tipo de taller se entrenaron en total 37 policías de tránsito. Datos: Lanzamiento y presentación del Anuario de Siniestralidad Vial de 2022 (www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/20-09-2023/anuario_siniestralidad_vial_2022_1.pdf) en el evento "Café con mirada de género" en el marco de la XVII Semana de la Seguridad Vial.
	1.2 La seguridad vial como prioridad en la agenda pública	1.2.1	Impulsar el trabajo conjunto con el Gobierno Nacional representado en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y la Protección Social, la Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA de la Policía Nacional y la Policía de Tránsito y Transporte de Bogotá.	En Ejecución	SDM	Oficina de Seguridad Vial	B. Trabajar con la Policía de Tránsito planteando estrategias para reducir los índices de siniestralidad en la ciudad, priorizando tramos o puntos críticos por localidades y actores viales más afectados	01/01/2023
SDM					Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Continuar participando y aportando como uno de los delegados de la SDM en la Red de Observatorios Territoriales para fortalecer el componente de seguridad vial en el Observatorio de Movilidad de Bogotá	1/1/2023	Se participó en la sesión del día jueves 05 de octubre, en la que se adelantó capacitación sobre "Análisis Espacial", haciendo uso del software de ArcGIS al igual que en la Charla de la ROT del día 19 de octubre sobre taller virtual "Apps para Todos", haciendo uso del software de ArcGIS. En desarrollo de este taller se dio a conocer las diferentes aplicaciones especializadas en captura de datos en campo, incluidas en el conjunto de herramientas que ofrece ArcGIS. Se adjunta presentaciones
1.2.2		Participar en la formulación de propuestas técnicas y normativas a nivel nacional para incidir en la mejora de la Seguridad Vial.	En Ejecución	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Proveer y fortalecer un marco de cooperación y participación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV y otros organismos. Participar en la formulación, actualización y revisión de propuestas técnicas y normativas a nivel nacional para incidir en la mejora de la Seguridad Vial. Actividad realizada de acuerdo a las solicitudes de revisión de proyectos que se radican en la SDM.	01/01/2023	Entre el 1 y el 25 de octubre de 2023 la Oficina de Seguridad Vial participó en la construcción del concepto frente a los siguientes proyectos de normatividad técnica a nivel nacional: 1. Proyecto de Ley 044 Senado 2023 "No más abusos a las motos" (verificándose modificación que atende a observaciones frente al PL 301 de 2023 antecesor de este). 2. Proyecto de Decreto "Por el cual se adiciona el Título 12 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015. Único Reglamentario del Sector Transporte, con el propósito de reglamentar el Programa Nacional de Fomento al Uso de la Bicicleta (PUB) Documento consolidado por el DNC. Asimismo, se suscubieron las versiones finales de concepto frente a: A. Proyecto de Ley 983 "Por medio de la cual se simplifica el término de la vigencia de las licencias de conducción para vehículos de servicio de transporte público y se incentiva el buen comportamiento en seguridad vial" con oficio DNC 20232011605681. B. Proyecto de Ley 119 "Por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, se establece garantías constitucionales en el proceso de fletamento y se dictan otras disposiciones" con oficio DNC 20232011785221.
				SDM	Dirección de Normatividad y Conceptos	Mantener actualizada la matriz de cumplimiento legal PA05-IN02-F03 en la cual se genere la consolidación de la normatividad aplicable a la Entidad y reportar por cada trimestre, las normas relacionadas con seguridad vial	30/01/2023	Para el periodo entre el 1 y el 25 de octubre de 2023 se reportó el conocimiento de la expedición de los siguientes actos administrativos: Del orden Nacional: Resolución número 583 del 10 de octubre de 2023 "Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de la ley 2251 de 2022 y se dictan otras disposiciones" expedida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Del orden Distrital: Resolución 313780 del 17/10/2023 "Por medio de la cual se adoptan lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de accesibilidad" expedida por la SDM
1.2.3		Crear una red de Instituciones Educativas para la seguridad vial.	En Ejecución	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	Incentivar a las Instituciones Educativas a la implementación y seguimiento de los Planes de Movilidad Escolar.	23/01/2023	Durante el periodo en cuestión se realizó la recepción de 11 Planes de Movilidad Escolar recibidos de parte de diferentes instituciones educativas y su respectiva remisión a la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Movilidad. Como resultado de este ejercicio se informó a cada institución sobre la acción realizada invitando a las mismas a continuar con la implementación y fortalecimiento de las estrategias propuestas, así como el seguimiento al proceso de avance en la evaluación de los planes realizados por la SDM.
1.2.4	Acordar metas a desarrollar en la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial como mecanismo para la implementación y el seguimiento del PDSV.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Llevar y realizar una (1) sesión trimestral de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, acordando compromisos y toma de decisiones con los miembros de la instancia, orientados a la implementación y seguimiento del PDSV.	1/1/2023	Se lideró y llevó a cabo la sesión No. 41 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial el 19 de octubre de 2023, para el seguimiento a compromisos y desarrollo de temas como: • Balance de siniestralidad (cifras de siniestralidad a 30 de septiembre de 2023 (datos preliminares)), información con fecha de consulta del 11/10/2023, fecha de corte: 07/10/2023, indicador a 30 días y datos fuente de SIGAT). • Estado del Proyecto de decreto y Exposición de motivos "Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032". • Resultado avance del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (Reporte II Trimestre 2023). • Establecer compromisos para la remisión y consolidación de resultados para el Reporte último trimestre, la remisión o diligenciamiento del Plan de Acción del año 2024 del PDSV, así como la fecha de la sesión No. 42 (acordada para el 18 de enero de 2024).	

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
	1.2.5	Mantener el tema de Seguridad Vial como prioridad en la agenda del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Subsecretaría de Política de la Movilidad	Realizar un (1) seguimiento por semestre a los temas estratégicos de la seguridad vial, siniestralidad y cifras, planeados en el Plan Distrital de Seguridad Vial durante las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.	01/01/2023	El 5 de diciembre del 2023 se adelantó el comité sectorial en el cual se revisaron temas estratégicos de las entidades del sector. Se presentó por cada entidad del Sector Movilidad los avances en presupuesto y adicionalmente la SDM envió el reporte detallado del avance de las metas PDD, dentro de las cuales se incluyen los avances de las metas relacionadas con seguridad vial. Se realizó la presentación de las cifras de siniestralidad más importantes al comité, las cuales se detallaron en PPT del día. Se mencionó que se desarrolló exitosamente el XVII Seminario de Seguridad Vial, con actividades de gran impacto, como: Punto Sale de la Seguridad Vial de pedagogía permanente, Seminario Internacional, Premiación Red empresarial, Simulacro de atención a un siniestro vial, entre otros. En marzo de este año la SDM lanzó la campaña "No más muertes en las vías", la cual se encuentra vigente y a la que ha tenido gran impacto en la ciudadanía. La realización de este comité obedece al cumplimiento del plan de trabajo estructurado a inicios de la vigencia 2023.
	1.2.6	Generar un espacio interinstitucional de trabajo conjunto con las entidades del Distrito.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Entregar al nivel directivo de la SDM el balance de siniestralidad en el Comité Institucional de Seguridad Vial de la SDM, para lo de competencia y para consideración en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad según sea convocada la OSV. NOTA: Quedando como evidencia las actas del Comité Institucional de Seguridad Vial de la SDM.	1/1/2023	En cumplimiento de la Resolución 344240 expedida el 23 de diciembre de 2022, la Oficina de Seguridad Vial realizó el 18 de octubre de 2023 el Comité Institucional de Seguridad Vial a nivel Directivo de la SDM, presentando los siguientes temas: I) Balance de Siniestralidad: Corte al 17 octubre 2023. II) Proyectos estratégicos en Seguridad Vial. Aprobación del informe trimestral PDSV (2017-2026) II Trimestre de 2023. Resultados Semana Seguridad Vial y Avances del nuevo PDSV 2023-2032. III) Acciones permanentes en Seguridad Vial: Comunicaciones, Infraestructura/Sensibilización y Control.
1.3	1.3.1	Mejorar la calidad de los datos a través de la tecnología, la captura de la información y el procesamiento de los datos, manteniendo la compatibilidad con el Sistema Nacional de Datos.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Seguimiento y gestión a la calidad de los datos reportados en el SIGAT	1/1/2023	Se creó la tabla en las vistas materializadas del SIGAT para el almacenamiento de los datos de las diferencias en los conteos y memoria legal, adicionalmente se alimentó con la información hasta noviembre de 2023. Se realizó una revisión a los datos cargados en el SIGAT para el año 2023 y se identificaron algunas inconsistencias que se reportaron para su debido ajuste.
				SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ejecutar seguimiento, mantenimiento y ajustes al funcionamiento de los Sistemas de Información para la seguridad vial, mediante los cuales se realiza la captura y procesamiento de los datos de manera trimestral.	1/1/2023	Durante este periodo se inicia, por parte del control de modalidad de Fábrica de Software, el análisis de Migración de datos SIGAT anterior a SIGAT actual, requerimiento realizado por la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Una vez finalice la etapa de diagnóstico se procederá con la consolidación. Evidencia: Requerimiento solicitado a Fábrica de Software y gestión realizada.
				SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Administrar y gestionar los diferentes componentes y/o dispositivos que hacen parte del Sistema Inteligente de Transporte de Bogotá D.C. conforme al Decreto 672 de 2018 Artículo 23. Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2023	Durante el mes de octubre de 2023, se realiza la atención a incidentes y ejecución de correctivos para los elementos del Centro de Gestión de Tránsito, de la Red de Comunicaciones y del sistema de Detección Electrónica de Infracciones por medio de las mesas de ayuda de cada componente, en el proyecto se cuenta con los recursos profesionales de la interventoría técnica, legal, financiera y jurídica del convenio bajo el cual se operan estos. En el mes de octubre, se completaron los mantenimientos preventivos y se ejecutaron los correctivos de acuerdo a lo programado y requerido por cada componente del SIT. Así mismo, se contó con el servicio de los dispositivos en vía que apoyan la labor de los agentes de tránsito, gestionando lo correspondiente para el desarrollo de actividades de los agentes de tránsito civiles, así como del acompañamiento de mesa de ayuda del contratista para las diferentes eventuales presentadas. Se adjuntan el informe de mantenimiento de interventoría al Anexo Derivado No. 2022-1114 e igualmente el informe de soporte del funcionamiento de dispositivos de apoyo en vía mediante el Contrato 2021-1602 para el mes de octubre de 2023.
				SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Recopilar y consolidar datos y estadísticas de operación de tránsito para la toma de decisiones institucionales. Artículo 24 Dec 672/2018. Subdirección de Gestión en Vía. Se lleva el registro de siniestros simples, con lesionados y fallecidos a partir de información del NUSE, para que Dirección de Inteligencia pueda realizar los análisis <a href="http://www.sdm.gov.co">www.sdm.gov.co</a> .	1/1/2023	Se gestionaron en el periodo comprendido entre el 1 al 25 de octubre 7.924 incidentes y se desplegaron los recursos necesarios para su atención desde el Centro de Gestión de Tránsito, igualmente se recopiló la información en las bases de datos.
				SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (Supervisión contrato comparendos, etc)	Recopilar y consolidar datos y estadísticas de control al tránsito y al transporte, para la toma de decisiones institucionales. Artículo 30, Decreto 672 de 2018 Subdirección de Control de Tránsito y de Transporte.	1/1/2023	Durante el periodo de 01 al 25 de octubre del año 2023, se consolidó la cantidad de comparendos impuestos por el incumplimiento a las infracciones por exceso de Velocidad (C-20) y Embraguez (F-00) por cada uno de los medios de imposición: Cámaras CCTV, Cámaras salvavidas y Dispositivos de apoyo en vía, de igual manera, se clasificó el resultado por localidad y tecnología vehicular, de esta forma se realizó el seguimiento a las acciones de control al tránsito y transporte implementadas dando como resultado 47.415 comparendos impuestos por el incumplimiento a los límites de Velocidad, de los cuales 46.596 fueron detectados por Cámaras Salvavidas, por otro lado se impusieron 110 por Embraguez.
	1.3.2	Incorporar herramientas de Big Data para el análisis de la accidentalidad vial.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Disposición de la diferente información y tableros con análisis automático de diversos datos que atañen a la seguridad vial, tanto para consulta interna (SDM) como para consulta pública.	1/1/2023	Mediante un proceso de web scraping sobre la página <a href="https://www.sdm.gov.co/web/ia">https://www.sdm.gov.co/web/ia</a> se interceptó el servicio que genera la imagen raster proveniente del radar meteorológico del DQCEP. Para poder realizar el análisis que permita determinar la correlación espacial entre los esos datos y los siniestros viales ha sido necesario realizar un proceso de georreferenciación de la imagen y la posterior transformación de formato raster a formato vector. De momento el proceso no se encuentra automatizado, se han realizado pruebas aisladas con peticiones GET al servicio web de manera esporádica por en una siguiente etapa el objetivo es obtener de manera periódica y automática la imagen con los datos de precipitación en tiempo real. Se ha venido trabajando en la implementación del código para la matriz de colisión en lenguaje de programación python para que sea más trabajable y poder realizar una Api que permita que dicha matriz se publique en la página del observatorio de movilidad.
	1.3.3	Generar canales para la consulta en línea de información cuantitativa y geográfica de la accidentalidad vial.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar el desarrollo e implementación a los sistemas y aplicaciones en línea, de información geográfica en relación a la siniestralidad vial, según se requiera.	1/1/2023	Durante este periodo se garantizó el funcionamiento del visor geográfico con datos actualizados a diciembre 2023 en el "Mapa de Siniestros" <a href="https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/seguridad_vial">https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/seguridad_vial</a> y los servicios REST <a href="https://sig.sdm.gov.co/cargas/rest/services/">https://sig.sdm.gov.co/cargas/rest/services/</a> donde se puede consultar y descargar información de siniestralidad. Así mismo la actualización de estas capas es diaria y depende del registro que se realice de los IPAT análogos. De igual manera en el Portal de datos abiertos <a href="https://datos.movilidadbogota.gov.co/">https://datos.movilidadbogota.gov.co/</a> , se encuentra esta información para el público en general, la actualización de información en el portal es mensual. Evidencia: Pantallazo y link de Mapa de Siniestros viales, Servicios REST de la SDM y Portal de datos abiertos con los registros de siniestralidad se actualizan mensualmente los primeros días para el Portal de Datos Abiertos.
	1.3.4	Tener a disposición de la ciudadanía herramientas virtuales para la seguridad vial.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Monitorear las herramientas digitales para la seguridad vial, que contenga los datos almacenados en los sistemas de información de la entidad, dando cumplimiento a los parámetros establecidos por las entidades del orden Distrital y Nacional competentes en la materia	1/1/2023	Se actualizan las siguientes tablas de actor vial en el esquema de accidentalidad base de datos GEOS adicionando la columna de CONDICION_VEHICULO. - VMI_ACC_ACTOR_VAL - VMI_ACC_ACTOR_VAL_3D0 Evidencia: Pantallazo y link Ajustes base de datos GEOS para información SIGAT y Servicio REST.
	1.3.5	Generar un acuerdo con los organismos de salud para conocer y utilizar la información estadística de las víctimas en accidentes de tránsito (siniestros viales).	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Generar base de datos con información estadística de siniestros viales de acuerdo con las alertaciones generadas en el sistema Premier One por parte del CRUE la cual según solicitud de Secretaría de Movilidad será compartida.	01/01/2023	Para el IV trimestre de 2023 mes de octubre se gestionaron 361 llamadas relacionadas con siniestros viales de los cuales 308 requirieron traslado a servicio de urgencias. Del total de vibraciones 128 correspondían a genero femenino y 235 masculino. Por localidad el mayor número de atenciones fue en Kennedy con 75 seguido de Fontibón con 37.
	1.3.6	Desarrollar una metodología de seguimiento periódica para conocer los costos por accidentes de tránsito (siniestros viales).	Cumplida	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad / Oficina de Siniestralidad Vial			
1.4	1.4.1	Incluir en el Manual Distrital de Espacio Público criterios de seguridad vial que garantice una infraestructura segura.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Transversalizar e incorporar el enfoque del Sistema Seguro y la Visión Cero en los instrumentos de Planeación de orden Distrital de la Ciudad en línea con el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Molocuidado y del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031	1/1/2023	En el marco de la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial, se obtuvieron observaciones al Proyecto de Decreto posterior a la publicación en LegisBog. El nuevo Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032, incorpora la Visión Cero y el Enfoque de Sistema Seguro como ejes rectores de la política en la materia. Las observaciones fueron atendidas por el equipo de la Oficina de Seguridad Vial, lo que facilitó la publicación del Decreto 494 de 2023 el 26 de octubre. En evidencias, se presenta la matriz de observaciones y sus respectivas respuestas.
	1.4.2	Publicar y reglamentar la Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbanas	Cumplida	SDM	Oficina de Seguridad Vial			
	1.5.1	Generar la estrategia de redes empresariales encaminadas a fortalecer el conocimiento y la gestión en seguridad vial	Cumplida, con seguimiento	SDM	Subdirección de Transporte Privado	Realizar durante el primer semestre la convocatoria en las 3 categorías de buenas prácticas en seguridad vial y en el segundo semestre evaluar las postulaciones y entregar los reconocimientos.	01/01/2023	Se realizó el evento de entrega de reconocimientos el 04 de octubre de 2023, donde se entregó la premiación a las organizaciones postuladas en: - Sellos de buenas prácticas - Empresas Salvavidas en Moto - Plan Padrino - Reconocimiento PESV <a href="https://fotos.app.gov.co/EZVUpKwMToqPq0">https://fotos.app.gov.co/EZVUpKwMToqPq0</a>
						Realizar una (1) Semana de la Seguridad Vial en conjunto con la Academia y Centros de investigación que manifiesten su interés o aporten a la misma.	1/17/2023	Entre el 2 y el 7 de octubre de 2023, Bogotá fue protagonista de esta actividad como una ciudad pionera en la implementación de acciones y estrategias encaminadas a reducir el número de víctimas por siniestros viales, esto a través de actividades en vía en las que los ciudadanos fueron los protagonistas. Además, se llevó a cabo el Seminario Internacional de Seguridad Vial, que contó con más de 35 expertos de 6 países, quienes discutieron sobre temas vitales para construir un sistema de movilidad más seguro, como la planeación de una nueva movilidad, el rol de la seguridad vial en las ciudades y los aprendizajes que ha dejado la transformación de la movilidad a nivel mundial durante los últimos años.

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
1.5 Redes y alianzas	1.5.2	Realizar alianzas con la Academia y Centros de Investigación.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Se adelantará un (1) Día Distrital del Motociclista, el sábado 7 de octubre de 2023.	01/07/2023	El 07 de octubre se realizó el X Día del Motociclista, con más de 35 actividades y logrando sensibilizar a 810 motociclistas. Dentro de las actividades se destacan las siguientes: - Actividades pedagógicas - Exhibición de motos antiguas y clásicas - Simuladores de conducción - Marcación de motociclistas - Revisión de gases - Revisión Mónico mecánico - Prisa de habilidades - Juegos de gran formato y destrezas
	1.5.3	Promover la cooperación de aliados internacionales en materia de seguridad vial.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Continuar con la Asistencia Técnica, en el marco de la Iniciativa Global para la Seguridad Vial de Bloomberg Philanthropies (BIGRS) para la cual Bogotá fue elegida por segunda vez, iniciándose una Segunda Fase a partir de 2020 por un periodo de seis años.	1/1/2023	Comunicaciones: * Semana de la Seguridad Vial: Apoyo en la planeación y ejecución de diferentes actividades en el marco de la XVII Semana de la Seguridad Vial, incluyendo el Seminario Internacional de Seguridad Vial de Bogotá. Para este evento, coordinamos la participación de representantes de diferentes organizaciones aliadas y ciudades latinoamericanas de BIGRS, incluyendo: GDCI, WRI, Vital Strategies, CHAI, Ecuador y Brasil. * Lanzamiento anuario de siniestralidad vial: Organización y ejecución de una rueda de prensa para el lanzamiento del Anuario de Siniestralidad Vial de Bogotá de 2022. Este es un trabajo estadístico que reúne un análisis de los principales indicadores de seguridad vial de la ciudad. La rueda de prensa contó con la participación de la Secretaría de Movilidad, Deyanira Avila y Diego Vargas, Coordinador de Datos de BIGRS Colombia. * Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Siniestros Viales: Organización y ejecución de un evento para mediar en homenaje a las víctimas de siniestros viales en su día. El evento, liderado por la Secretaría de Movilidad, Deyanira Avila, contó con la participación de más de 250 personas que formaron la cifra 536, en representación de las personas que perdieron la vida en el tránsito en 2022. * Medios gratuitos: Trabajo permanente en la identificación de oportunidades de publicaciones especiales con periodistas especializados en movilidad interesados en temas de seguridad vial apoyados por BIGRS. Este trimestre se destacan: * Especial en El Tiempo sobre el peso de la siniestralidad vial en el sistema de Salud. * Especial en Radicoda sobre seguridad vial. * Especial en Infobae sobre soluciones de infraestructura para la Seguridad Vial. * Especial en Infobae sobre seguridad vial. Infraestructura: Entrega y socialización del documento fase 2 del Estudio de Carga para toma de acciones en seguridad vial en el contexto de Bogotá en Obra.
					Dirección de Planeación de la Movilidad	Continuar con la asistencia financiera y técnica que se ha generado desde el Banco Mundial y NACTO hacia el proyecto de Barrios Viales para el diseño y la implementación de los proyectos. Adicionalmente, continuar con la asistencia de WRI en la definición y medición de los indicadores para el proyecto.	1/1/2023	- Se avanzó en la revisión de las encuestas de percepción de seguridad vial, espacio público y seguridad ciudadana con WRI. - Se asiste a un taller del proyecto plan maestro de las marzanas del óvalo convocados por CAD, ARUP y SDNóbita. - Se realiza reportaje en el Barrio Vial el Porvenir en Bosa en el marco de las actividades de cooperación internacional con CAD y Bloomberg. NOTA: La asistencia financiera y técnica del Banco Mundial finalizó en mayo 2023.
	1.5.4	Hacer seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV avalados por la Secretaría de Movilidad y enmarcados en la normativa vigente.	En Ejecución	SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	Verificar la implementación de los PESV al 100% de las empresas habilitadas de transporte público de pasajeros (masivo incluye SITP, Transporte Público Individual, taxis) a través de la revisión de evidencias y realizar por lo menos 80 visitas de seguimiento en el año.	15/02/2023	La Dirección de Planeación de la Movilidad en octubre visitó presencialmente a las siguientes empresas para verificar la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PEV) y su articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST): - Una (1) empresa de transporte masivo de pasajeros habilitada en Bogotá de un total de 24 empresas - Veintiocho (28) empresas de transporte público individual (taxis) de un total de 62 empresas Lo anterior, equivalente al 38% de visitas de un total de 76 visitas programadas en 2023. El listado de empresas que se atendieron se encuentra en la carpeta de evidencias.
1.6 Análisis de accidentes de tránsito (Siniestros viales)	1.6.1	Generar investigaciones a profundidad que permitan analizar las causas de los accidentes (siniestros viales) y así prevenir eventos futuros.	Cumplida, con seguimiento	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Actualizar los análisis epidemiológicos y sus determinantes para aumentar la calidad de vida y salud de la población de la ciudad, por localidad y por territorios.	01/01/2023	Durante octubre de 2023 se registraron en el Subsistema de vigilancia epidemiológica de lesiones de causa externa SIVELCE, 1523 casos de los cuales 989 corresponden a masculino y 534 femeninos. Por localidad para este periodo se presenta una variación con respecto a trimestres anteriores siendo la principal Suba con 276 casos de siniestros viales seguido de Kennedy con 202.
				SDM	Oficina de Seguridad Vial	Actualizar el Análisis de siniestralidad por sitio de vivienda y estrato socioeconómico a partir de las cifras de siniestralidad año 2022.	Una vez la DIM haga entrega de la base de datos oficial de siniestralidad del año 2022.	Teniendo en cuenta que las direcciones de domicilio de las víctimas entran a SIGAT en un solo campo tipo texto motivo por el cual este dato no se encuentran estandarizado, y considerando que el campo tipo texto permite el ingreso de cualquier cadena de caracteres sin validar la estructura: TIPO VIA 1, NUMERO VIA 1, PRO VIA 2, NUMERO VIA 2, COMPLEMENTO necesario para aumentar la efectividad de los geocodificadores y que esto pueda incrementar el error en la geocodificación y que igualmente existe un alto número de registros sin dirección de domicilio se indica que se continuó con el proceso de unificar la estandarización de los datos en el mayor número de registros que sea posible, esto con el fin de finalizar el documento en el cuarto trimestre de 2023.
1.7 Fortalecimiento de la normativa local en torno a la seguridad vial	1.7.1	Presentar una propuesta por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad en temas de normativa local para mejorar la seguridad vial en temas como: eco conducción, velocidad, sistemas de retención infantil, Planes de Manejo de Tránsito y Auditorías de Seguridad Vial, entre otros.	En Ejecución	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Participar en la formulación, gestión y/o revisión de propuestas de normatividad local para promover la seguridad vial	01/01/2023	Entre el 1 y el 25 de octubre de 2023 la Oficina de Seguridad Vial participó en la construcción del concepto frente a los siguientes proyectos de normatividad técnica a nivel local: 1. Proyecto de Acuerdo No. 732 de 2023 "Por medio del cual se declara la siniestralidad vial como prioridad de salud pública en Bogotá D.C., se promueven lineamientos y acciones para mitigar su impacto y se dictan en otras disposiciones" Documento en revisión.
				SDM	Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	Realizar seguimiento a la implementación de los PMT bajo los parámetros de seguridad vial, y la revisión de los mismos conforme a los lineamientos establecidos por la ODV	01/01/2023	Se continuó con la implementación de la lista de chequeo en los seguimientos a los PMT de alto impacto, conforme a los reportes de seguridad vial, los cuales son reportados en los informes mensuales de tránsito, así como, en los comités de tránsito donde se evidencia las acciones realizadas, de igual manera se cuantifica dentro de las evidencias de los reportes en cada uno de los puntos indicados en los lineamientos de seguridad vial para PMT.
				SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Formular e implementar el resultado y los productos asociados a la conducción sostenible en el marco de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones.	01/01/2023	En el marco de la Política Pública de Cero y Bajas Emisiones, la Secretaría Distrital de Ambiente, avanzó en el desarrollo de las guías de conducción sostenible y buenas prácticas de mantenimiento. Estas guías se han convertido en una herramienta ágil y práctica, disponible para toda la ciudadanía, que facilita la aplicación de buenas prácticas de conducción y mantenimiento. Adicionalmente se está desarrollando una investigación comportamental que tiene como objetivo identificar las barreras que enfrentan los conductores de transporte de carga y pasajeros para adoptar prácticas de conducción sostenible. Con los resultados de esta investigación, se están diseñando estrategias destinadas a promover cambios de comportamiento entre los conductores y conductoras de Bogotá, en consonancia con el programa de conducción sostenible.
2.1 Plan de Seguridad Vial del Motociclista PDSV	2.1.1	Desarrollar el Plan de Seguridad Vial del Motociclista dentro de la estrategia de seguridad vial del Distrito y disponer de los recursos técnicos y financieros para su implementación.	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Se continuará impulsando la implementación de acciones definidas en el Plan de Seguridad Vial del Motociclista dentro de la estrategia de seguridad vial del Distrito: "Adelantar mesas de trabajo interinstitucionales para hacer seguimiento a la implementación de acciones en seguridad vial de los motociclistas." "Análisis de siniestralidad motociclistas mensuales." "Adelantar el reconocimiento Empresas Salva Vidas en Moto" "Adelantar en campañas de sensibilización y capacitación en seguridad vial y cambios de comportamiento a motociclistas." "Tratamiento de puntos críticos de motociclistas: generar reporte de huecos e inspecciones viales en puntos críticos de motociclistas." "Revisar continuamente los operativos de control a realizar a los motociclistas teniendo en cuenta los análisis de siniestralidad." "Promover el uso de distintivos para los motociclistas nuevos." "Continuar con el desarrollo de actividades con Centros de Enseñanza Automovilísticos en el marco del "Pacto por el fortalecimiento en la formación del motociclista" firmado en el 2021." "Evaluar la viabilidad de adoptar infraestructura exclusiva para motociclistas (motovías y/o zona de adelantamiento, entre otras medidas)."	1/1/2023	En el periodo comprendido entre el 01 al 25 de octubre de 2023 se implementaron acciones definidas en el PDSV del motociclista: - Se realizó el análisis de siniestralidad asociado a usuarios de motociclista mensual. - Se adelantó el reconocimiento Empresas Salva Vidas en Moto - Se adelantaron campañas de sensibilización y capacitación en seguridad vial y cambios de comportamiento a motociclistas. - Se realizó el reporte de huecos e inspecciones viales en puntos críticos de motociclistas. - Se realizaron operativos de control a motociclistas teniendo en cuenta los análisis de siniestralidad. - Se desarrollaron actividades con Centros de Enseñanza Automovilísticos en el marco del "Pacto por el fortalecimiento en la formación del motociclista".
					Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Promover la continuidad de mesas de trabajo con referentes de la Secretaría Distrital de Movilidad y de los grupos llamados "motoros" para la programación de los Cursos de Primer Respondiente y otros cursos relacionados con las urgencias, emergencias y desastres.		Durante el mes de octubre de 2023 se realizó apoyo en el día del motociclista 7 de octubre con movi TAB para cubrir el evento. Además se continúa con la oferta del curso primer respondiente para motos.
					Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Realizar demanda inducida para la realización del Curso Primer Respondiente modalidad virtual y presencial.		En el IV trimestre en el mes de octubre de 2023 se continúa con la recepción y respuesta a las diferentes solicitudes registradas a través del correo institucional cursosgestionderiesgo@saludcapital.gov.co., para el curso primer respondiente y a los diferentes cursos y jornadas ofertados por la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres en relación a las urgencias, emergencias y Desastres.
					Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Llevar a cabo una jornada de divulgación de las lecciones aprendidas que surjan como resultado de la investigación de los siniestros viales en los cuales se vea involucrado el talento humano de la SDS en calidad de motociclista o en eventos en que se vean involucrados estos actores viales, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional articulado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST	01/01/2023	Mediante afiche se promovió la seguridad en bici y se divulga la información a usuarios de la Secretaría Distrital de Salud.
						Continuar en el curso de Promoción y Prevención con la temática de Siniestros viales y en Primer Respondiente módulos o componentes dirigidos puntualmente a la respuesta en siniestros viales con la activación de la línea 123.		Para el trimestre IV y en el mes de octubre de 2023 la plataforma tecnológica del sistema de información SIDCRUE continúa en mantenimiento, no obstante se dio continuidad con las actividades relacionadas a fortalecimiento de las competencias del talento humano en la modalidad virtual.
						Llevar a cabo acciones de información, educación y comunicación para el fortalecimiento de la cultura de la salud en seguridad vial como uso de elementos de protección personal, tránsito por la derecha entre otros, por parte de los equipos de las acciones artísticas del entorno outdoor comunitario.		En el cuarto trimestre mes de octubre se realizaron 3 acciones de información, educación y comunicación, abarcando a 210 personas, fortaleciendo la cultura de la salud en seguridad vial como uso de elementos de protección personal, tránsito por la derecha entre otros.

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
2.2	Usuarios informados	Comunicar de manera continua los avances en el Plan Distrital de Seguridad Vial por cada una de las instituciones involucradas y evaluar su resultado.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Divulgar a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la SDM, las actividades implementadas en el cumplimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial, y métricas de alcance de las mismas, previa solicitud de la Oficina de Seguridad Vial.	01/02/2023	En el marco de la XVII Semana de la Seguridad Vial de Bogotá, se realizaron los informes pertinentes a métricas y alcance sobre la difusión de las diferentes actividades realizadas durante la semana entre el 2 y el 7 de octubre.
				SDM	Subdirección de Transporte Privado	Realizar por lo menos 12 entregas de boletín informativo durante el año, a través del correo de la Red de Seguridad Vial (RSV), que incluyan noticias o piezas sobre seguridad vial.	01/01/2023	Divulgar los avances de seguridad vial de la Administración Distrital a través de los canales de comunicación de la Red Empresarial de Seguridad Vial. Se realizaron 2 entregas de Boletín Informativo A corte de 27 de noviembre de 2023 los boletines han llegado a un máximo de 2336 correos por envío.
				SDM	Oficina de Seguridad Vial	Comunicar trimestralmente los avances en el Plan Distrital de Seguridad Vial por cada una de las instituciones involucradas, dar a conocer su resultado en las sesiones de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial y solicitar la publicación de sus actas, informes y demás información, en el micrositio dispuesto para la instancia de coordinación, en la página web de la SDM.	1/1/2023	Se comunicaron avances del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 del III Trimestre 2023 (actividades representativas desarrolladas para su implementación durante el periodo) y se dieron a conocer sus resultados en la sesión No. 41 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial que se llevó a cabo el 19 de octubre de 2023. Así mismo, se adelantó la elaboración del acta e informe de gestión del III trimestre de 2023 a fin de solicitar su publicación a más tardar el último día hábil del mes de octubre de 2023 en la página web de la entidad, en el enlace <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancia_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancia_de_coordinacion</a> .
		Dar a conocer los datos de siniestralidad vial para generar información, impacto y compromiso en la ciudadanía.	Cumplida, con Seguimiento	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Socializar los datos de siniestralidad vial a través de los diferentes módulos de educación vial que se brinda a la ciudadanía.	16/01/2023	Para el periodo comprendido entre el 01 y el 25 de octubre se realizó la socialización de los datos de siniestralidad a la ciudadanía, con el fin de informar y generar impacto y compromiso en ella, a través del desarrollo de 74 acciones pedagógicas con un total de 1.389 participantes.
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar y divulgar piezas comunicacionales para dar a conocer los datos de siniestralidad vial.	15/01/2023	Con el objetivo de generar conciencia entre los diferentes usuarios que comparten la vía a diario en la ciudad y la importancia de adoptar conductas seguras en las vías, desde comunicaciones se gestionan diferentes acciones que evidencian la realidad de la siniestralidad vial en Bogotá, estrategias que tienen el objetivo de reducir estos indicadores en la ciudad y lograr un cambio de comportamiento por parte de los actores viales.
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Definir, diseñar, implementar y evaluar una (1) campaña de seguridad vial con base en la identificación de los factores de riesgo.	28/02/2023	1. No más Muertes en las Vías: No más muertes en las vías es una campaña estratégica de seguridad vial, que busca hacer un llamado a proteger la vida humana y de los animales en el tránsito, adoptar conductas seguras y cambiar el comportamiento de los ciudadanos con tres mensajes principales: «Aclarar los límites de velocidad», «No manejar bajo los efectos del alcohol» y «Respetar las normas de tránsito. La campaña le recuerda a la ciudadanía el principio de la política de Visión Cero el cual indica que ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables. Esto se realiza a través de estrategias digitales, experiencias y de comunicación. A través de la campaña se han realizado intervenciones en vía en varias localidades de la ciudad con dos módulos de sensibilización, en donde se invita a escuchar y reflexionar sobre las historias contadas por familiares de personas que perdieron la vida en un siniestro vial, en el cómo los excesos de velocidad y el no respetar las normas de tránsito, incrementan los siniestros viales en Bogotá, en Colombia y en el mundo entero. Entre el 1 y el 25 de octubre de 2023, se sensibilizaron más de 7.000 ciudadanos con las acciones de pedagogía en vía y con la presencia de la campaña en ferias y eventos realizados con altavoz estratégicos. 2. Andenes Para Peatones: Inició el 17 de abril de 2023, y como objetivo tiene evitar siniestros y muertes en las vías de la ciudad y al mismo tiempo garantizar los espacios peatonales de circulación segura. La estrategia cuenta con una etapa de infraestructura, donde se lleva a cabo el arreglo de los andenes para mejorar la accesibilidad y comodidad de los peatones, esto también ayuda a prevenir accidentes causados por el mal estado de los andenes. Las localidades más afectadas por mal parqueo sobre andenes, zonas verdes o espacio público son, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Usaquén y Engativá. Se logró impactar del 1 al 31 de octubre en los módulos de intervención en calle a 41 ciudadanos en vehículos motorizados mal estacionados en andén. Esto propició una reducción de la ocupación de los andenes por parte de los vehículos que se encontraban mal estacionados previo a la intervención en comparación con el estado del espacio público posterior a la intervención. En la Etapa de cultura ciudadana, se busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar los andenes y la seguridad de los peatones, es por esto que se viene implementando acciones de pedagogía y cultura ciudadana para abrir conversaciones y motivar cambios de comportamiento colectivo frente al respeto de los andenes y de la seguridad peatonal. 3. #NiCincoMitos: Gracias a una alianza entre la Secretaría Distrital de Movilidad, la Terminal de Transporte, la Subsecretaría de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las alcaldías locales del Distrito, se implementó esta estrategia para crear conciencia en los ciudadanos sobre la problemática de los mal parqueados, cuyo mensaje es claro: ni cinco minutos son una excusa para ocupar el espacio público vial, acción que genera una gran afectación en la movilidad ciudadana. Con el apoyo de alianzas de gran formato, se desarrollaron acciones performáticas, escenográficas y pedagógicas para llevar el mensaje a los diferentes actores viales que ocupan de manera indebida el espacio público o que transitan por la zona de alta afectación identificadas previamente. En el año 2022 se intervinieron un total de 7.408 vehículos en 11 localidades. Entre el 1 y el 25 de octubre de 2023, se logró impactar a 119 ciudadanos.
	2.3.1	Diseñar, implementar y evaluar campañas enfocadas a factores de riesgo.	En Ejecución	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad			* ESCUELA DE LA BICICLETA: En lo corrido del cuarto trimestre con fecha de corte al 25 de Octubre, se desarrollaron procesos de enseñanza para promover el buen uso, disfrute y mejora de las habilidades de los usuarios y usuarias sobre la bicicleta, en los cuales se capacitó en temas de seguridad vial, enfocados en la conducta del buen ciclista y normalidad que tienen como resultado acciones más acertadas al momento de desplazarse por las diferentes vías e infraestructura para el uso de la bicicleta. En lo corrido del cuarto trimestre del 2023 el programa Escuela de la Bicicleta realizó 6.659 procesos de enseñanza en los siguientes puntos permanentes: 1. Parque Cayetano Calizares 2. Parque Timiza 3. Parque San Andrés 4. Parque Fontana - Parque Polideportivo La Gaitana 5. Parque Tunal 6. Parque Híppies 7. Parque Héldromo 1 de mayo - Parque Gallán Cortés Columnas 8. Parque Abahaitpa - Parque Villemar 9. Colegio de la Bicicleta 10. Parque Ecológico Cartarrana convenio con el Acueducto de Bogotá - Parque La Aurora 11. Parque Villa Mayor 12. Parque Bosque San Carlos 13. Parque Sierra Morena 14. Polideportivo Nazaret  También, se realizaron procesos de enseñanza en los Puntos lineares sobre Ciclovía, que para el cuarto trimestre de 2023 se ubicaron en: • Carrera 24 x Calle 42 (Parkway) – Localidad de Teusaquillo • Avenida Boyacá x 134 – Localidad de Suba  Cabe resaltar que por jornada de Ciclovía actualmente se presta el servicio en dos puntos de Escuela de la Bicicleta con el punto lineal.  * CICLOPASEOS: Ciclovía: Para el mes de octubre, se desarrollaron de manera organizada varios ciclopaseos dentro de la jornada dominicales y festivos, sobre los diferentes corredores de la Ciclovía, con el objetivo de construir una cultura de la movilidad saludable, hábitos saludables y responsabilidad ciudadana, teniendo en cuenta las novedades que afectan el desarrollo normal de las actividades y/o la integridad de los participantes. Los ciclopaseos que se llevaron a cabo, fueron los siguientes: *01/10/2023 - Ciclopaseo cierre Semana de la Bicicleta. Participantes: 20 *08/10/2023 - Ciclopaseo Policía Nacional. Participantes: 14 *15/10/2023 - Ciclopaseo de la discapacidad. Participantes: 25.  * Trabajo en Bici: Durante el cuarto trimestre para el mes de octubre para el programa Al Trabajo en Bici en la promoción del uso cotidiano de la bicicleta y en incentivar hábitos de vida saludable, generar espacios para la práctica de actividad física, la recreación y el deporte, en ejercicio pleno de las libertades, teniendo como ejes transversales el enfoque de género, la participación ciudadana, la cultura bici, la mecánica básica, la actividad física y salud. Se articularon con entidades y empresas, actividades que permitieron la pedagogía sobre el respeto de la normalidad de cultura bici que permite reconocer que son actores viales. Por consiguiente, el programa Al Trabajo en Bici desarrolló 05 ciclopaseos en el mes de octubre de la siguiente manera: *10/10/2023 - Ciclopaseo Fundación Parcos por Bogotá. Participantes: 29 *05/10/2023 - Ciclopaseo Secretaría de Gobierno. Participantes: 13. *05/10/2023 - Ciclopaseo Secretaría de Ambiente Participantes: 4. *12/10/2023 - Ciclopaseo Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Participantes: 10. *21/10/2023 - Ciclopaseo Universidad de la Salle sede Chapinero. Participantes: 5.  De esta manera se atendieron 46 mujeres y 15 hombres para un total de 61 participantes.  Escuela de la Bicicleta: Se realizaron Ciclopaseos en los que se graduaron 105 usuarias y usuarios del programa, estos culminaron con recorridos guiados en el Estadio Nemesio El Campín, Estado de Techo, Centro histórico de Bogotá, Planetario de Bogotá y otros espacios con el propósito de que sea una experiencia enriquecedora. Los graduados y graduadas de la Escuela de la Bicicleta, son partícipes de la Escuela de la Bicicleta 2.0, que tiene como objetivo mejorar las habilidades y destrezas quienes participaron en el Gran Tour Bogotá Pedalea, las 24 horas MTB y el Día Bogotá Pedalea en el Parquesadero del Ministerio del Deporte.

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023	
2.3	Cambio comportamental		En Ejecución	TMSA	Dirección Técnica de Seguridad	Ejecutar jornadas de sensibilización asociadas a aspectos de seguridad vial, que involucren distintos actores viales y usuarios del Sistema.	15/01/2023	<p>Durante el periodo se ejecutaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los días 02 y 03 de octubre 2023 participación con Stand de Tecnología en el marco del Seminario Internacional de Seguridad Vial (Semana Distrital de Seguridad Vial).</li> <li>- El 06 de octubre 2023 se desarrolló una Feria de Seguridad Vial en el Concesionario La Rollita - Páto Perdomo, en apoyo a la Semana Distrital de la Seguridad Vial con SDM.</li> <li>- El 07 de octubre 2023 se desarrolló una jornada de puntos ciegos en la Bahía Tres Elefantes en apoyo a la Semana Distrital de la Seguridad Vial – Día del Motociclista con SDM.</li> <li>- Los días 19 y 20 de octubre 2023 se desarrolló jornada de Puntos ciegos y acciones preventivas en Seguridad Vial para estudiantes del Colegio Luis Mariano - Localidad Engativá, en apoyo a jornadas de prevención del concesionario.</li> <li>- El 25 de octubre de 2023 se desarrolló el evento de reconocimiento a operadores y concesionarios del Sistema TransMilenio, por sus buenas prácticas en materia de Seguridad Vial.</li> </ul> <p>Con las anteriores acciones se logró una cobertura de más de 600 actores viales.</p>	
						Formar en seguridad vial, a través de acciones pedagógicas, a los diferentes usuarios de la vía, empresas de transporte e instituciones educativas.	16/01/2023	<p>Durante este periodo se realizaron 200 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 13.795 personas, de las cuales 4.754 se identificaron de género femenino, 6.435 de género masculino y ninguna se identificó como transgénero. Estas actividades se desarrollaron en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candalaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.</p>	
						16/01/2023	<p>Durante el periodo del 1 al 25 de octubre del 2023 se realizaron 28 acciones beneficiando con esta estrategia a un total de 433 personas.</p>		
						01/02/2023	<p>En el mes de octubre se llevó a cabo un total de 26 jornadas de formación en Seguridad Vial en colegios y en diferentes grupos de valor como los Centro Día y Entidades de Distrito, llegando así a 2.556 ciudadanos formados.</p>		
	2.3.2	Formar en seguridad vial, a través de acciones pedagógicas, a los diferentes usuarios de la vía, empresas de transporte e instituciones educativas.	En Ejecución	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Formar en seguridad vial a mínimo 92.340 personas en el año, a través de la implementación de acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes usuarios de la vía, empresas de transporte e instituciones educativas, de acuerdo con el portafolio de acciones pedagógicas en cultura para la movilidad.	16/01/2023	<p>Durante este periodo se realizaron 200 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 13.795 personas, de las cuales 4.754 se identificaron de género femenino, 6.435 de género masculino y ninguna se identificó como transgénero. Estas actividades se desarrollaron en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candalaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.</p>	
					Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	Promover y fortalecer el componente formativo de ORVI, donde se reportarán más de 10 acciones por mes y más de 20 ciudadanos	16/01/2023	<p>Durante el periodo del 1 al 25 de octubre del 2023 se realizaron 28 acciones beneficiando con esta estrategia a un total de 433 personas.</p>	
					Oficina de Gestión Social para la Movilidad	Realizar jornadas de formación de seguridad vial de manera bimestral en las 20 localidades. Para el 2023 se inicia las jornadas a partir del mes de febrero y se culmina en el mes de noviembre. Para un total de 100 jornadas de formación de seguridad vial para el distrito y 5 por localidad. Adicionalmente se apoyará en las actividades que se requieren desde Seguridad Vial.	01/02/2023	<p>En el mes de octubre se llevó a cabo un total de 26 jornadas de formación en Seguridad Vial en colegios y en diferentes grupos de valor como los Centro Día y Entidades de Distrito, llegando así a 2.556 ciudadanos formados.</p>	
					Subdirección de Transporte Privado	Incluir en el boletín informativo piezas sobre los módulos de capacitación de pedagogía y gestionar la realización de estas actividades con las empresas inscritas.	01/01/2023	<p>Fomentar la realización de jornadas pedagógicas de capacitación que permitan fortalecer el compromiso con la protección de la vida para los diferentes usuarios de la vía a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial de acuerdo con el portafolio de acciones pedagógicas en cultura para la movilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación de 1 Taller de la RSV</li> <li>2. Se realizó 1 jornada de sensibilización con marcación de stickers de puntos ciegos con un alcance de 35 vehículos para un total de 544 en todo el año.</li> <li>3. Gestión de 9 solicitudes de módulos, talleres, actividades de pedagogía y ORVI para las empresas</li> <li>4. Divulgación piezas de la semana de la seguridad vial</li> </ol>	
	2.3.3	Fortalecer el programa de Promotores Escolares en Seguridad Vial - PESVI en instituciones educativas públicas y privadas.	Cumplida, con Seguimiento	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	Dar continuidad a la implementación del Acuerdo 650 de 2016 "CONCURSO DE INNOVADORES EN SEGURIDAD VIAL", para fortalecer los PESVI promoviendo el inicio formal del Programa a nivel Distrito.	23/01/2023	<p>El día 5 de octubre del año en curso se llevó a cabo el evento de cierre del Concurso Innovadores Escolares en Seguridad Vial en la edición 2023 con la participación de los 10 equipos finalistas. Como resultado de este ejercicio se logró obtener propuestas que desde cada una de las experiencias, realidades y particularidades tanto de cada una de las IED's como del territorio aportan significativamente a la seguridad de los NNA.</p>	
					SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Actualizar e implementar el programa de Promotores Escolares en Seguridad Vial - PESVI y realizar un evento pedagógico anual que convoque a los promotores.	01/02/2023	<p>Para el periodo del 01 al 25 de octubre se realizó implementación del programa de formación a promotores escolares de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y al protocolo establecido en 3 instituciones educativas, las cuales son colegios oficiales, para un total de 48 promotores capacitados durante el periodo. Adicionalmente, el día 05 de octubre se llevó a cabo el evento pedagógico anual de promotores escolares, con una asistencia de 54 estudiantes.</p>
					SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar, implementar y evaluar la oferta pedagógica dirigida a los diferentes actores viales.	16/01/2023	<p>Durante el periodo 01 a 25 de octubre se diseñaron los siguientes productos de la oferta pedagógica dirigida a los diferentes actores viales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sketch teatral "Mira tu ciudad, vuelve a mirar" en el marco del foro de promotores escolares</li> <li>• Presentación sketch teatral: "¡A tomar!... Decisiones seguras" dentro de la actividad macro carpa bar alcoholémia.</li> </ul> <p>Para este periodo se desarrollaron 200 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 13.795 personas, de las cuales 4.754 se identificaron de género femenino, 6.435 de género masculino y ninguna se identificó como transgénero.</p>
					DRD	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	* Desarrollar campañas lúdico pedagógicas enfocadas a la seguridad vial sobre los corredores de Ciclovía dominical y festiva. * Implementar campañas lúdico pedagógicas en los diferentes corredores en que opera el Programa Al Trabajo en Bici, las cuales estarán enfocadas en seguridad vial y uso adecuado de la bicicleta.	29/01/2023	<p>* <b>CICLOVÍA:</b> Durante el mes de octubre, durante Ciclovía los días 1, 8, 15, 16 y 22 de octubre, se desarrollaron las campañas de seguridad vial lideradas por el personal del programa. Estas fueron enfocadas en temas como el respeto a la cebra, al semáforo, a las señales de tránsito, las señales de tránsito, información de motivación cercana a la calzada de Ciclovía, implementos de seguridad, comportamiento y cultura ciudadana, entre otros. Se presenta por cada uno de los corredores las campañas realizadas con los puntos donde se realizan y la descripción de la actividad. Al igual con campañas de alto impacto con apoyos de entidades con el fin de disminuir el ingreso vehicular a las calzadas de ciclovía.</p> <p>* <b>AL TRABAJO EN BICI:</b> Durante el mes de octubre se ejecutaron campañas pedagógicas en el programa Al Trabajo en Bici con el objetivo de establecer una pedagogía en los corredores atendidos carrera 7, calle 63 y autopista sur. De esta manera desarrollar campañas pedagógicas con temáticas diferentes por semana, desde las cinco líneas de acción que desarrolla el programa: enfoque de género, actividad física, participación ciudadana, cultura bici y mecánica de la bicicleta. Dando como resultado acciones más adecuadas y abiertas durante los desplazamientos por las diferentes vías e infraestructuras que desarrollen en su cotidianidad.</p> <p>En los corredores atendidos por el programa se atendieron mujeres: 1.850 Hombres: 5.142 Total usuarios atendidos: 6.992.</p>
2.3.4	Diseñar estrategias lúdico pedagógicas de seguridad vial en diferentes escenarios y evaluar su impacto.	En Ejecución	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar, implementar y evaluar la oferta pedagógica dirigida a los diferentes actores viales.	16/01/2023	<p>Durante el periodo 01 a 25 de octubre se diseñaron los siguientes productos de la oferta pedagógica dirigida a los diferentes actores viales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sketch teatral "Mira tu ciudad, vuelve a mirar" en el marco del foro de promotores escolares</li> <li>• Presentación sketch teatral: "¡A tomar!... Decisiones seguras" dentro de la actividad macro carpa bar alcoholémia.</li> </ul> <p>Para este periodo se desarrollaron 200 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 13.795 personas, de las cuales 4.754 se identificaron de género femenino, 6.435 de género masculino y ninguna se identificó como transgénero.</p>		
				DRD	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	* Desarrollar campañas lúdico pedagógicas enfocadas a la seguridad vial sobre los corredores de Ciclovía dominical y festiva. * Implementar campañas lúdico pedagógicas en los diferentes corredores en que opera el Programa Al Trabajo en Bici, las cuales estarán enfocadas en seguridad vial y uso adecuado de la bicicleta.	29/01/2023	<p>* <b>CICLOVÍA:</b> Durante el mes de octubre, durante Ciclovía los días 1, 8, 15, 16 y 22 de octubre, se desarrollaron las campañas de seguridad vial lideradas por el personal del programa. Estas fueron enfocadas en temas como el respeto a la cebra, al semáforo, a las señales de tránsito, las señales de tránsito, información de motivación cercana a la calzada de Ciclovía, implementos de seguridad, comportamiento y cultura ciudadana, entre otros. Se presenta por cada uno de los corredores las campañas realizadas con los puntos donde se realizan y la descripción de la actividad. Al igual con campañas de alto impacto con apoyos de entidades con el fin de disminuir el ingreso vehicular a las calzadas de ciclovía.</p> <p>* <b>AL TRABAJO EN BICI:</b> Durante el mes de octubre se ejecutaron campañas pedagógicas en el programa Al Trabajo en Bici con el objetivo de establecer una pedagogía en los corredores atendidos carrera 7, calle 63 y autopista sur. De esta manera desarrollar campañas pedagógicas con temáticas diferentes por semana, desde las cinco líneas de acción que desarrolla el programa: enfoque de género, actividad física, participación ciudadana, cultura bici y mecánica de la bicicleta. Dando como resultado acciones más adecuadas y abiertas durante los desplazamientos por las diferentes vías e infraestructuras que desarrollen en su cotidianidad.</p> <p>En los corredores atendidos por el programa se atendieron mujeres: 1.850 Hombres: 5.142 Total usuarios atendidos: 6.992.</p>	
				SDM	Dirección de Atención al Ciudadano	Desarrollar acciones tecnológicas en el sistema de información contravencional para detectar previamente a la realización del curso pedagógico a los infractores reincidentes y transgresores en normas de tránsito.	30/01/2023	<p>En el mes de octubre de 2023, se identificó que 450 asistentes a curso pedagógico eran infractores reincidentes. Esto representó el 2.4% del total de asistentes del mes.</p>	
				SDM	Dirección de Atención al Ciudadano	Desarrollar y evaluar plan piloto de curso pedagógico dirigido a infractores de normas de tránsito en cumplimiento del artículo 136 del CNTT Ley 769 2002	31/01/2023	<p>En reunión de la Dirección de Atención al Ciudadano, se organizó la logística para desarrollar un curso especial para infractores reincidentes. Dado que el porcentaje de reincidentes al día no es significativo, este curso se realizaría previa identificación de los asistentes. Por medio del formulario de registro, se le preguntará a la persona si es reincidente o no; si más del 10% de los asistentes lo es, se activa el curso especial.</p>	
2.4	Estrategia de capacitación a conductores y eco-conducción	En Ejecución	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Desarrollar y evaluar las acciones pedagógicas dirigidas a todos los conductores profesionales de empresas de transporte de carga, transporte público individual, transporte público del SITP, transporte especial, escuelas, empresas de distribución, y evaluar su efectividad.	16/01/2023	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 25 de octubre se llevaron a cabo 75 acciones pedagógicas en las que se tuvo la participación de 1.675 conductores profesionales, las cuales promueven la seguridad vial, el cuidado y la protección de los usuarios más vulnerables por parte de los conductores.</p>		
				SDM	Subdirección de Transporte Privado	Realizar durante el año por lo menos 12 talleres enfocados a seguridad vial para empresas.	01/01/2023	<p>Realizar socializaciones y capacitaciones a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller virtual: Conocimientos y herramientas para la implementación del PESV</li> </ol>	
				SDM	Subdirección de Transporte Público	Realizar durante el año 2 talleres enfocados a seguridad vial para empresas de transporte individual	01/01/2023	<p>Se realizó presentación del balance de siniestralidad 2020-2023 en el servicio de Transporte Público Individual, para su respectiva difusión con la Oficina de Seguridad Vial y los representantes de gremios de taxistas, teniendo en cuenta que por desacuerdos entre este gremio y el gobierno nacional no se pudo llevar a cabo el taller.</p>	
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Realizar capacitaciones para difundir buenas prácticas en eco-conducción y seguridad vial.	16/01/2023	<p>En el periodo del 01 al 25 de octubre de 2023 se desarrollaron 4 capacitaciones del módulo de eco-conducción en las que participaron 100 personas; estos espacios formativos permitieron promover hábitos y beneficios de la eco conducción para una movilidad más racional, sostenible y ecológica. Respecto al módulo de seguridad vial general se desarrollaron 3 acciones en las que participaron 71 personas.</p>	
3.1.1	Generar un mecanismo de control para la asignación de ambulancias para atender accidentes de tránsito (siniestros viales).	Cumplida, con seguimiento	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Adherencia al procedimiento de regulación de la urgencia médica código SDS-UED-PR-005 el cual identifica los incidentes relacionados con siniestros viales con código 608 con circunstancia modificadora ACCTRA (Accidentes de tránsito) dándole prioridad 2 (alta prioridad) para la asignación del recurso de ambulancia.	01/01/2023	<p>Durante octubre de 2023 se continúa con la adherencia al procedimiento, se gestionaron 55.165 llamadas</p>		

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Lider	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
3.1	3.1.2	Inventariar el estado de habilitación de las ambulancias.	Cumplida, con seguimiento	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Mantener actualizado el inventario del estado de habilitación de las ambulancias tomando como insumo la capacidad instalada de ambulancias registradas en el REPS-Registro especial de prestadores de servicios de salud.	01/01/2023	Para el mes de octubre de 2023 se reportaron 861 moviles en el distrito de las cuales 779 si cumplen con los parametros del SEM. De las 861 moviles 683 son privadas y 178 son publicas.
	3.1.3	Diseñar e implementar un programa de control de atención a víctimas.	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Apoyar con la divulgación y la estrategia emitida por la Secretaría de Movilidad acerca de la publicidad sobre el Centro de Orientación para Víctimas por Sinistros Viales-OR.VI Continuar con la medición de la percepción de los cursos de Promoción y Prevención y Primer respondiente de la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	01/01/2023	Para el trimestre IV de 2023 se da continuidad con la divulgación de ORVI en los cursos presenciales y virtuales con Banner suministrado por Secretaría de Movilidad, con 536 participantes en 08 cursos de primer respondiente.
3.2	3.2.1	Definir los lineamientos orientados a víctimas de accidentes de tránsito (sinistros viales) para la ciudad.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Articular y/o desarrollar con las instancias intra e interinstitucionales la implementación de proyectos y estrategias que busquen fortalecer la atención a víctimas de sinistros viales en el Distrito.	1/1/2023	Entre el 1 y el 25 de octubre se continuó la articulación con la Secretaría Distrital de Salud para el mejoramiento de la atención a sinistros viales, tiempos de reacción y primer respondiente mediante reunión con las áreas Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres, Subsecretaría de Servicios en Salud y Aseguramiento y Subsecretaría de Salud Pública. Durante este periodo se solicitó revisión de las fichas de indicadores, metas, líneas base y demás aspectos relevantes de los indicadores de la Secretaría Distrital de Salud.
						Definir, implementar y actualizar cuando sea necesario, los lineamientos para la orientación a víctimas de sinistros viales	2/1/2023	Entre el 1 y 25 de octubre se continuó con la actualización del manual para la atención de los procesos que se llevan en ORVI, se espera que la segunda versión salga a finales del 2023
	3.2.2	Promover la participación de asociaciones de víctimas.	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Reportar número de atenciones que se realice a los ciudadanos y a sus familias que presentan un siniestro vial desde ORVI. En tiempo real y con las acciones correspondientes. La actividad inicia desde el mes de enero.	3/1/2023	Para el 25 de octubre del 2023 se habían llevado a cabo 257 citas en sus distintas modalidades. De estas 174 virtuales y 125 presenciales. 79 de acogida, 80 de jurídica, 83 de psicología y 15 sociales.
						Generar acciones para la participación social en salud de las asociaciones de víctimas de sinistros viales identificadas mediante planes de trabajo desde la Estrategia "Territorios de Innovación y Participación en Salud TIPS".	01/01/2023	Durante el trimestre IV de 2023 se dio continuidad a esta actividad, se realizaron mesas de trabajo en búsqueda de asociaciones de víctimas, se concretó una mesa con personas con enfoque biopsicosocial.
3.3	3.3.1	Coordinar con las autoridades de salud una adecuada y rápida atención a víctimas de accidentes de tránsito (sinistros viales)	Cumplida, con seguimiento	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	La Secretaría Distrital de Salud a través de sus canales de comunicación apoyará la divulgación de la publicidad del Centro de Orientación a Víctimas de Sinistros Viales de la SDM ORVI con el fin de promover la participación de asociaciones de víctimas y otros grupos de interés.	01/01/2023	Durante octubre de 2023 se continuó con la divulgación de ORVI por redes internas de la Secretaría de Salud, a la fecha 364 vistas. Además se continúa con la presentación del banner de ORVI en cada curso dictado en la SDS, 8 cursos durante octubre.
						Comemoración de un (1) Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Sinistros Viales, en noviembre.	1/10/2023	Se inició la planeación del Día Mundial en Comemoración a Víctimas de Sinistros de Tránsito: Planeación del evento de conmemoración con la búsqueda del sitio del evento, Gestión con los diferentes actores involucrados en el evento como la "Liga contra la Violencia Vial", Transmilenio S.A., La Universidad de Los Andes, ORVI, entre otros. Gestión con la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial con el fin de contar con su apoyo para el desarrollo del evento. Solicitud y revisión de datos para el evento al equipo de análisis de datos de la OSV.
3.3	3.3.2	Coordinar con las autoridades de salud una adecuada y rápida atención a víctimas de accidentes de tránsito (sinistros viales)	Cumplida, con seguimiento	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) de acuerdo con disponibilidad de recursos de ambulancias del programa de Atención Hospitalaria o las privadas que por norma del SEM se articulan al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), el médico regulador asignará el recurso de ambulancia según lo reportado en el incidente.	01/01/2023	Durante el mes de octubre de 2023 se gestionaron 55165 llamadas de las cuales 361 son relacionadas con sinistros viales.
						Análisis de los antecedentes y revisar la viabilidad de reactivar el programa de médicos en motocicleta permitiendo tiempos menores de respuesta y de apoyo a las víctimas luego de la ocurrencia del accidente de tránsito (siniestro vial).	Cerrada según Reporte 1 Trim 2021 y OSV Sesión 11	
3.4	3.4.1	Generar el protocolo para el uso del carril exclusivo del sistema Transmilenio por parte de vehículos de emergencia, las actividades de capacitación y socialización asociadas, y su puesta en marcha.	Cumplida, con seguimiento	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con la gestión para que se socialice el Protocolo para el uso del carril exclusivo del Sistema Transmilenio, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud responsables de los vehículos de emergencia y de los recursos del Programa de Atención Pre Hospitalaria (APH) de la Secretaría Distrital de Salud.	01/01/2023	Continuando con la adherencia al protocolo del uso del carril exclusivo de Transmilenio se realizaron 583 solicitudes para tránsito por este desde la Secretaría de Salud CRUE.
3.5	3.5.1	Garantizar el desarrollo del programa del primer respondiente en el marco del Acuerdo 033 de diciembre de 2017 por el cual se fortalece el sistema distrital de gestión de riesgo, en promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del Distrito debidamente capacitados en primer respondiente.	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con la oferta del Curso Primer Respondiente de la Secretaría Distrital de Salud curso Virtual o presencial identificando el número de beneficiarios de acuerdo con el registro en el sistema de información del SIDCRUE y así realizar el reporte al PDSV.	01/01/2023	Para el cuarto trimestre de 2023 y dando continuidad a la oferta de cursos y jornadas desde la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres se realizaron las siguientes articulaciones. 1. Transmilenio 2.SUB RED SUR 3.ALCALDIA LOCAL USME 4.EPDRON 5.SECRETARIA INTEGRACION SOCIAL 6.UNIVERSIDAD DE LA SALLE.
						Articulación con Secretaría de Educación Distrital SED para la participación de administrativos, docentes y acompañantes de ruta a realizar el Curso Primer Respondiente Virtual en sus componentes teórico y práctico en la modalidad presencial.	01/01/2023	Para el cuarto trimestre mes de octubre se da continuidad y seguimiento a las articulaciones realizadas con colegios para brindar capacitación a personal administrativo, docente entre otros, en temas relacionados con el curso primer respondiente y socialización de implementación de monitores DEA - Resolución 668 de marzo de 2022.
	3.5.2	Trabajar con docentes o acompañantes de ruta, de instituciones educativas para la multiplicación del programa del primer respondiente, a través de la capacitación virtual.	En Ejecución	SED	Director de Bienestar Estudiantil	Gestionar ante la SDS la realización del Curso de Primer Respondiente por parte de los docentes enlace de ACB, Campesías y rutas escolares, en el marco de la Resolución 4099S/2022 y PESV de la SED.	30/01/2023	Para el periodo en mención se adelantó desde la Secretaría de Educación del Distrito un proceso con la Secretaría Distrital de Salud para realizar dos cohortes de capacitación virtual para el programa de primer respondiente con los colaboradores que realizan acciones en campo con los beneficiarios de ACB, BP y CP, se lograron capacitar 37 personas, entre pedagogos, equipo territorial y técnico mecánico.
						Articular con la Empresa Transmilenio S.A, para invitar a los conductores del SITP a realizar el Curso Primer Respondiente Virtual o presencial (componente teórico y práctico).	01/01/2023	Para el cuarto trimestre mes de octubre de 2023 se capacitarán 29 participantes de transmilenio, esto con el fin de dar continuidad y seguimiento a la articulación relacionada con las mesas de trabajo del Plan Distrital de Seguridad Vial.
3.5.4	Promover que algunos lugares estratégicos en la ciudad (Centros comerciales, grandes superficies, universidades, etc.) cuenten con personal capacitado para ser primeros respondientes en accidentes de tránsito (sinistros viales).	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Articular con algunos lugares estratégicos en la ciudad (Centros comerciales, grandes superficies, universidades, etc.) para que cuenten con personal capacitado para ser primeros respondientes.	01/01/2023	Para el trimestre IV trimestre mes de octubre de 2023 se realizaron dos mesas de articulación con la Universidad de la Salle y empresa privada Altea, donde se socializó el curso primer respondiente curso que salva vidas y énfasis en DEA (desfibrilador externo automático, dando cumplimiento normativo a la resolución 668 de 2022.	
3.6	3.6.1	Llevar a la práctica uno o más intercambios de experiencias de organismos de emergencia que atienden accidentes de tránsito (sinistros viales).	En Ejecución	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar la articulación con las entidades que desde su competencia responden ante la presentación de sinistros viales como UAEOCB, organismos de socorro, Policía Nacional de Vigilancia, Policía de Tránsito, Transmilenio, Secretaría de Movilidad con el fin de fortalecer la respuesta ante los sinistros viales.	01/01/2023	Durante octubre de 2023 se continúa con la articulación entre entidades dando respuesta a situaciones de emergencia, para este mes se gestionaron 4 respuestas a incidentes.
3.7	3.7.1	Incorporar la experiencia de las víctimas en la prevención de eventos futuros.	En Ejecución	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Apoyar a nivel comunicacional, el programa de atención a las víctimas, diseñado por la Oficina de Gestión Social.	15/02/2023	En el marco de la XVI Semana de la Seguridad Vial de Bogotá desarrollada entre el 2 y el 7 de octubre se desarrollaron actividades como un conversatorio y una rueda de prensa con el balance de gestión del Centro de Orientación para Víctimas de Sinistros Viales.
4.1	4.1.1	Elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Velocidad -PGV.	En Ejecución	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Avanzar en la formulación y gestión de tramos y zonas definidos en el Programa de Gestión de Velocidad de la Secretaría Distrital de Salud.	01/01/2023	Los avances en el Programa de Gestión de Velocidad son los siguientes. 1. En relación con el seguimiento a los corredores con límite de velocidad de 50 km/hora se hace el respectivo análisis de siniestralidad para el período hasta el 25 de octubre y su comparación cuando no exista ningún corredor con límite máximo de velocidad de 50 km/hora. 2. Se avanzó con la elaboración de las 12 fichas para los tramos pendientes de calles comerciales.
						Dar continuidad a un equipo el cual consta de 10 Profesionales especializados y los demás profesionales contratistas de apoyo, con dicho equipo se realizaron los análisis correspondientes para puntos críticos en las localidades y corredores, con el objeto de programar y realizar inspecciones de seguridad vial.	01/01/2023	El equipo ya se encuentra conformado, y busca la articulación con las demás dependencias que tienen auditores en seguridad vial certificados., Consta de 10 profesionales especializados de planta administrativa, y se complementa el equipo con 23 ingenieros contratistas.
	4.2.1	Conformar un equipo profesional en la Secretaría Distrital de Movilidad que desarrolle el proceso de tratamiento de puntos críticos e inspecciones en vía.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Efectuar análisis de siniestralidad vial que permitan identificar los puntos, tramos o sectores críticos o de mayor riesgo para los usuarios viales, de acuerdo con los requerimientos	01/01/2023	Se hizo análisis histórico de datos de siniestralidad como insumo para la realización de controles de seguridad vial en octubre, durante el mes se apoyó desde la OSV la realización de la ISV en la Avenida 19 con carrera 13 y en la Av. NQS entre la calle 86 y la calle 72
						Apoyar desde el componente técnico el desarrollo y seguimiento de ASV/ISV	01/01/2023	

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
4.2	4.2.2	Identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras de tráfico calmado por localidad, para mejorar la seguridad vial.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Identificar y analizar puntos y tramos en la ciudad con el potencial o la necesidad para mejorar el espacio público y sus condiciones de seguridad vial, dando la prioridad a los usuarios más vulnerables.	feb-23	La Oficina de Seguridad Vial desde el grupo de peatones presenta los documentos técnicos de soporte para los Proyectos Estratégicos Peatonales (PEP) de los cuales se identificaron puntos con potencial de ser intervenidos mediante Urbanismo Táctico, por ser espacios remanentes en la ciudad y con desuso, los puntos definidos en Barrio Lago Gañán y en el Barrio Teusaquillo, los cuales fueron implementados durante el periodo reportado, del 1 a 25 de octubre.
					Subdirección de Gestión en Vía	Realizar análisis mensuales de seguimiento respecto a velocidades y siniestralidad a los corredores principales con el fin de identificar puntos críticos. Identificar puntos críticos mediante recorridos periódicos y gestionar las acciones pertinentes con los distintos equipos de la SDM.	01/01/2023	Se realiza análisis y seguimiento a los Indicadores de velocidad y siniestralidad en los 14 corredores principales para el periodo solicitado De acuerdo a las cifras de siniestralidad se realizaron visitas de los diferentes equipos y se gestionaron acciones para la mitigación de siniestros y conflictos viales en corredores principales y a nivel local donde se ha detectado la necesidad de acciones: Se solicitó implementación de señalización en el sector Isla del Sol, a la altura de la Calle 67B Sur # 63-15, localidad de Turujuelto, frente al COLEGIO ISLA DEL SOL I.E.D. Se envió Documento Técnico de Soporte para el diseño e implementación de señalización en único sentido Occidente - Oriente de la Calle 14 entre Av. Caracas y Carrera 12, en el sector conocido como La apuchina Localidad de Santa Fe. Solicitud mantenimiento de malta vial, resultado de recorrido de seguridad vial al corredor Av. Carrera 7 - tramo calle 49 a calle 69A. Solicitud para instalación de canalización y señalización corredor Av. CI 80 entre carreras 110 y 102. Reiteración Acciones de Movilidad sobre el corredor vial Bogotá Chocachi respecto a amantamiento vial. Solicitud mantenimiento vial en la Carrera 27 con Calle 3 en la localidad Los Mártires. Solicitud reparación malta vial Tramo Carrera 10 entre la calle 34 Sur (Parque Pijaos) y la calle 47J Sur (Sector Martuecos)
					Subdirección de Señalización	Continuar con la implementación de las medidas integrales de gestión (pacificación y tráfico chamado), puntos conecte y sistemas de contención en toda la Ciudad de Bogotá, para dar cumplimiento con las metas programadas en el PDD.	01/01/2023	La Subdirección de Señalización informa que en el cuarto trimestre del año 2023 (OCTUBRE-DICIEMBRE), se implementaron 403 medidas integrales de gestión (pacificación y tráfico chamado), puntos conecte y sistemas de contención en toda la Ciudad de Bogotá, lo anterior dando cumplimiento con las metas programadas para el año 2023 del PDD
	4.2.3	Implementar mejoras en infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad.	Cumplida, con seguimiento	UMV	Dirección General	Apoyar a la SDM a través del proyecto misional 7858 en las diferentes actividades de conservación de la malta vial y cicloinfraestructura a nivel misional e interinstitucional. Para el 2023 desde el proyecto misional 7858 se realizará seguimiento del número de intervenciones ejecutadas en el trimestre.	1/1/2023	Proyecto 7858 Conservación de la Malta Vial Distrital y Ciclo-Infraestructura de Bogotá El proyecto tiene como fin la conservación de la Malta Vial y la Cicloinfraestructura en el Distrito Capital, para lo cual adelanta actividades como el constante diagnóstico de la malta vial local para actualizar el inventario asociado a éste tipo de malta. Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías. REPORTE 1 - 25 DE OCTUBRE - En el consolidado general de la intervención de la UAERMV en el tercer trimestre desde el 1 de octubre hasta el 25 de octubre y está conformado por tres programas de intervención: - El programa de apoyo interinstitucional que comprende 11 segmentos intervenidos - 67 huecos tapados. Estos segmentos fueron priorizados, programados y ejecutados para su intervención en el mes de octubre del presente año. - El plan estratégico de la UAERMV de la intervención para este programa se ejecutó los segmentos que cumple por parte de la entidad y hacen parte de la malta vial local (misional). En el mes de octubre se tiene un reporte en el programa de conservación misional la cual comprende 203 segmentos intervenidos - 13.981 huecos tapados. Estos segmentos fueron priorizados y programados para su intervención en el mes de octubre del presente año. - El programa cicloinfraestructura. En el mes de octubre se tiene un reporte de 2.3 Km lineal y 12 intervenciones distribuidas en actividad de parqueo(9), rehabilitación (3). SE ANEXA INFORME CONSOLIDADO MAS DETALLADO
					Dirección General	Apoyar a la SDM a través del procedimiento IMV-PR-003 que consiste en Identificar, ejecutar, así como reportar al IDU las acciones de movilidad en la malta vial. Para el 2023 desde el procedimiento IMV-PR-003 se realizará seguimiento del número de acciones reportadas y ejecutadas.	1/1/2023	PROCEDIMIENTO IMV-PR-003 Se elaboró el procedimiento para realizar acciones de movilidad en la malta vial de la ciudad, consisten en realizar de manera oportuna las intervenciones que requieren en cualquier tipo de malta vial de la ciudad y que por su carácter de peligrosidad (huecos) requieren ser atendidas de manera inmediata, en el marco del plan seguridad vial. Identificar, ejecutar y reportar al IDU las acciones de movilidad en la malta vial. REPORTE 1 - 25 DE OCTUBRE En el consolidado general de la intervención de la UAERMV en el mes de octubre está conformado por el procedimiento IMV-PR-003: El procedimiento consiste en realizar de manera oportuna las intervenciones que requieren en cualquier tipo de malta vial en la ciudad y que por su carácter de peligrosidad requieren ser atendidas de manera inmediata. Se han intervenidos y reportado al IDU 16 segmentos, se taparon 4,305 huecos en lo que determina acciones de movilidad en el mes de octubre del presente año. SE ANEXA INFORME CONSOLIDADO MAS DETALLADO
	4.2.4	Generar intervenciones de calles completas, con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento).	En Ejecución	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Generar intervenciones (puntos y tramos) en la ciudad con el potencial o la necesidad de mejorar, recuperar, transformar y/o generar espacio público (Plazuelas) bajo condiciones de seguridad vial, dando prioridad a los actores más vulnerables, enmarcados en Proyectos Estratégicos Peatonales -PEP.	feb-23	La Oficina de Seguridad Vial desde el Grupo de Peatones realiza recorrido de campo para verificar la correcta implementación de los Proyectos Estratégicos Peatonales (PEP) en la Localidad de Teusaquillo y Chapinero
					Dirección de Planeación de la Movilidad	Estructurar mediante acciones progresivas en la movilidad, el espacio público y la revitalización urbana, una ciudad compacta, sostenible y de proximidad, que prioriza al peatón y los modos no motorizados en la escala barrial de la ciudad.	01/01/2023	- Se realizaron mesas de trabajo para la definición del diseño del Barrio Vial San Cristóbal. - Se planifica la aplicación de una encuesta de percepción en el Barrio Vial San Cristóbal en compañía de las Oficinas de Gestión Social.
					Subdirección de Señalización	Continuar con el diseño e implementación de urbanismo táctico con el fin de recuperar y reconstruir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal, así como dar cumplimiento con las metas establecidas en el PDD	01/01/2023	La Subdirección de Señalización informa que en el cuarto trimestre del año 2023 (OCTUBRE - DICIEMBRE) se implementó 1 proyectos de urbanismo táctico, adicionalmente se continúa con el proceso de aprobación de DTS para dar continuidad a la elaboración de los diseños de de urbanismo táctico y plazuelas, con el fin de dar cumplimiento con lo planeado para la vigencia 2024.
	IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Ejecutar etapas de estudios, diseños y construcción de los siguientes contratos que buscan generar intervenciones de espacio público de paseos comerciales en diferentes zonas de Bogotá D.C.: 1. CALLES COMERCIALES CIUDAD BOLIVAR (Contratos 1596 y 1598 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente) que actualmente se encuentra finalizando etapa de estudios y diseños. 2. PASEOS COMERCIALES BOSA (Contratos 1641 y 1648 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente) que actualmente se encuentra en etapa de obra. 3. PASEOS COMERCIALES PUENTE ARANDA (Contratos 1624 y 1647 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente) que actualmente se encuentra finalizando etapa de estudios y diseños. 4. PASEOS COMERCIALES KENNEDY, (Contratos 1625 y 1645 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente) que actualmente se encuentra finalizando etapa de estudios y diseños. 5. CALLES COMERCIALES BARRIOS UNIDOS (Contratos 1564 y 1555 de 2018, Contratista e Interventoría respectivamente) que actualmente se encuentra en etapa	01/01/2023	<b>ACTUALIZACIÓN REPORTE III TRIMESTRE 2023:</b> En el tercer trimestre del año 2023 se ha continuado con la ejecución de los siguientes contratos que incluyen en su alcance la Adecuación de Paseos Comerciales en distintas zonas de la Ciudad: El siguiente contratos se encuentran en etapa de estudios y diseños, actualmente suspendidos por pendientes de permisos de empresas de servicios públicos: 1. PASEOS COMERCIALES KENNEDY, (Contratos 1625 y 1645 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente). Los siguientes contratos terminaron su etapa de construcción con actividades pendientes, por lo cual la Entidad toma posesión de las obras y entregará a un nuevo contratista, durante el segundo trimestre se inició la estructuración de un proceso licitatorio para contratar las obras faltantes de los proyectos: 2. CALLES COMERCIALES BARRIOS UNIDOS (Contratos 1564 y 1555 de 2018, Contratista e Interventoría respectivamente) 3. CALLES COMERCIALES ENGATIVA (Contratos 1563 y 1556 de 2018, Consultoría e Interventoría respectivamente) El siguiente contrato se encuentran suspendido por inconvenientes de orden social por la oposición de la comunidad a la ejecución de las obras. 4. PASEOS COMERCIALES BOSA (Contratos 1641 y 1648 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente) El siguiente contrato se encuentra en trámite de terminación anticipada, no se ejecutará la etapa de obra: 5. PASEOS COMERCIALES PUENTE ARANDA (Contratos 1624 y 1647 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente), actualmente suspendido. El siguiente contrato terminó su plazo de ejecución con incumplimiento del Contratista, no se ejecutó la etapa de obra: <b>REPORTE 1 al 25 de 2023:</b> Entre el 1 y el 25 de octubre de 2023 se continuó con la ejecución de los siguientes contratos que incluyen en su alcance la Adecuación de Paseos Comerciales en distintas zonas de la Ciudad: El siguiente contratos se encuentran en etapa de estudios y diseños, actualmente suspendidos por pendientes de permisos de empresas de servicios públicos:			

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
						de obra. 6. CALLES COMERCIALES ENGATIVA (Contratos 1563 y 1556 de 2018, Consultoría e Interventoría respectivamente - etapa 1) y etapa 2 que actualmente se encuentra en construcción.		1. PASEOS COMERCIALES KENNEDY, (Contratos 1620 y 1640 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente). Los siguientes contratos terminaron su etapa de construcción con actividades pendientes, por lo cual la Entidad toma posesión de las obras y entregará a un nuevo contratista, durante el segundo trimestre se inició la estructuración de un proceso licitatorio para contratar las obras faltantes de los proyectos. 2. CALLES COMERCIALES BARRIOS UNIDOS (Contratos 1564 y 1555 de 2018, Contratista e Interventoría respectivamente) 3. CALLES COMERCIALES ENGATIVA (Contratos 1563 y 1556 de 2018, Consultoría e Interventoría respectivamente) El siguiente contrato se encuentran suspendido por inconvenientes de orden social por la oposición de la comunidad a la ejecución de las obras. 4. PASEOS COMERCIALES BOSA (Contratos 1641 y 1648 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente) El siguiente contrato se encuentra en trámite de terminación anticipada, no se ejecutará la etapa de obra: 5. PASEOS COMERCIALES PUENTE ARANDA (Contratos 1624 y 1647 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente), actualmente suspendido. El siguiente contrato terminó su plazo de ejecución con incumplimiento del Contratista, no se ejecutó la etapa de obra: 6. CALLES COMERCIALES CIUDAD BOLIVAR (Contratos 1596 y 1598 de 2019, Contratista e Interventoría respectivamente)
				UMV	Dirección General	Apoyar a las entidades del Distrito (Articulación con otras entidades para la atención del Espacio Público, en sintonía con la nueva situación de ciudad) a través del proyecto misional 7903 en las diferentes actividades de adecuación y conservación del Espacio Público. Para el 2023 desde el proyecto misional 7903 se realizará seguimiento del número de intervenciones a espacio público ejecutadas / número de intervenciones solicitadas y/o programadas.	1/1/2023	PROYECTO 7903 -APOYO CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO En el mes de octubre del 1 al 25 de 2023 se tuvo un apoyo en el área de espacio público con actividades de mantenimiento periódico, rufo y reconstrucción con un total de 3 intervenciones de Espacio Público con un área de 1,486 m2. Se anexa consolidado de proyectos a cargo de espacio público UAERMV 2023
	4.2.5	Diseñar e implementar una estrategia de regulación de velocidad en las zonas con alta afluencia de peatones vulnerables. Se priorizarán todas las zonas de tráfico calmado alrededor de instituciones educativas y zonas donde permanecen personas mayores, a saber: centros Día, centros Noche y centros de Protección	Cumplida, con seguimiento	SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad (SDM)	Gestionar mediante las intervenciones de urbanismo táctico y señalización, acciones enfocadas en la regulación de la velocidad en las zonas priorizadas por la estrategia Barrios Vitales	01/01/2023	- Definición de diseño señalización y Urbanismo táctico del Barrio Vital San Cristóbal. El diseño contempla la incorporación de medidas de pacificación del tráfico sobre la Rv 6 entre las Calles 18 Sur y 11 Sur, y sobre la Cl 19 Sur entre las carreras 6 Este y 6. El Barrio Vital San Cristóbal tiene como propósito principal reducir las altas velocidades que se presentan en el sector, mediante reductores de velocidad, demarcación de pasos peatonales y canalización de flujos en los accesos a las intersecciones, además de acciones de urbanismo táctico que se encargará de complementar de manera segura las redes peatonales del barrio. - Modelación de tránsito de la condición con proyecto Barrios Vitales.
				SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Apoyar los pasos seguros de los usuarios vulnerables, en la realización de pruebas piloto que se ejecuten en la SGV, que contemplen dentro de su alcance, estas medidas.	01/01/2023	En la ejecución de pruebas piloto se apoyó el paso de peatones y ciclistas con el apoyo de personal de grupo guía en : 1. AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CALLE 22 2. CORREDOR AV. CALLE 26 CON CARRERA 19
				SDM	Subdirección de Semafización	Llevar a cabo el análisis de prefactibilidad para la implementación de controles semaforicos en puntos críticos como insumo para la toma de decisiones en las zonas con alta afluencia de peatones vulnerables.	01/01/2023	Considerando que actualmente se viene desarrollando los aforos necesarios para realizar los análisis a las intersecciones seleccionadas para toma de información y continuar con el respectivo análisis de factibilidad semaforica, durante el trimestre se entregaron tres (3) bases de intersecciones a las cuales se ha venido adelantando el análisis de condiciones técnicas mínimas para semaforizar a tres (3) de ellas, las demás se encuentran en proceso de análisis. * AV. CIRCUNVALAR (AK 1) X CL 18 (Evaluada) * KR 29 X DG 39 SUR (Evaluada) * CL 72F X KR 113 (Evaluada) Se cargan evidencias de las evaluaciones. Lo anterior, dado que se vienen desarrollando las tomas de información por parte de la Dirección y continua en espera de las bases enviadas anteriormente para tomarlas con el contrato de monitoreo.
				SDM	Subdirección de Señalización	Continuar con la implementación de desarrollos de zonas escolares y medidas integrales de gestión (pacificaciones y tráfico calmado), así como dando cumplimiento con las metas establecidas en el PDD.	01/01/2023	La Subdirección de Señalización informa que en el cuarto trimestre del año 2023 (OCTUBRE - DICIEMBRE) se han beneficiado 125 Instituciones Educativas
	4.2.6	Mejorar la visibilidad en los puntos críticos a través de iluminación, reubicación de señales o de semáforos, la poda de árboles y demás acciones preventivas.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Ejecutar recorridos periódicos en los 14 corredores principales identificando problemas de visibilidad, seguridad vial y congestión. Gestionar las acciones necesarias al interior de la SDM y ante las diferentes entidades del Distrito para mitigar las problemáticas identificadas	01/01/2023	Se realizaron recorridos de administración vial donde se detectaron 1392 hallazgos sobre los 14 corredores y otros importantes como Vía La Calera, Vía Choachí y Av. Circunvalar. En el siguiente link se puede realizar la visualización del mapa de hallazgos MAPA HALLAZGOS RAV 01-25 OCT 2023 <a href="https://movilidadbogota.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=01f84cb1758b473a95c6d381a2c1ca06">https://movilidadbogota.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=01f84cb1758b473a95c6d381a2c1ca06</a>
				SDM	Subdirección de Semafización	Llevar a cabo la revisión y generación de listado de intersecciones con problemas de visibilidad para priorizar la poda de árboles con el fin de mejorar la visibilidad de los semáforos. Solicitud que se envía anualmente a la UAESP para su respectiva gestión.	01/01/2023	Anualmente la Subdirección de Semafización envía a la UAESP un listado de intersecciones donde se debe realizar poda de árboles, con el fin de mejorar la visibilidad de los semáforos. Para esta actividad, se generó el inventario de intersecciones (este se realiza de manera minuciosa mediante recorridos por parte del personal técnico de semaforización en los corredores de la Ciudad durante los primeros trimestres del año), razón por la cual se generó la solicitud a la UAESP mediante Radicado 20233206097731, para que se realice la actividad para el año 2023, aclarando que dicha actividad y su desarrollo se encuentra en función al cronograma, programación y recursos propios que la UAESP asigne para tal fin. De igual manera, considerando que esta es una actividad que se realiza una vez al año, solicitamos se de por aprobado y terminado este seguimiento para el año 2023. Se carga evidencia.
				SDM	Subdirección de Señalización	Continuar con el mantenimiento de señales verticales en las diferentes localidades de la ciudad, mediante el convenio Interadministrativo con IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud), así como dando cumplimiento con las metas establecidas en el PDD.	01/01/2023	La Subdirección de Señalización informa que en el cuarto trimestre del 2023 se realizó el mantenimiento de 41 295 señales verticales en las diferentes localidades de la ciudad, mediante el convenio Interadministrativo con IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud), lo anterior dando cumplimiento con las metas programadas para el año 2023 del PDD.
	4.2.7	Realizar estudios de análisis de conflictos, como insumo para la toma de decisiones.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Realizar análisis de conflictos en las diferentes pruebas piloto que se realicen desde la SGV, que contemplen dentro de su alcance estas medidas.	01/01/2023	*Se realizó análisis de conflictos y disminución de conflictos en las siguientes pruebas piloto. 1. AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CALLE 22 2. CORREDOR AV. CALLE 26 CON CARRERA 19
	4.3.2	Realizar Auditorías de Seguridad Vial a los proyectos viales a partir de la etapa de diseño, construcción y operación, una vez la Secretaría Distrital de Movilidad adopte la Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbana.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Infraestructura	Realizar Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial programadas para la vigencia, priorizadas por la Subdirección de Infraestructura.	01/01/2023	Aunque el 20 de octubre de 2023, se realizó visita de campo en el desarrollo de la ISV a la UPZ 63 "El Mochuelo" no se incluye en este reporte, debido a que la fecha del informe final es posterior al 25 de octubre de 2023.
				SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Liderar la Planeación y desarrollo de Auditorías de Seguridad Vial (ASV) e Inspecciones de Seguridad Vial a proyectos de infraestructura en las etapas de construcción y operación (SO) que sean necesarias para mejorar los estándares de seguridad vial.	01/01/2023	Con el apoyo de la SGV se dio inicio a dos auditorías las cuales se encuentran en proceso de revisión de documento para la obtención de aprobaciones, a continuación se mencionan. Puntos críticos de siniestralidad a nivel ciudad: AV. NOS ENTRE CALLE 68 Y CALLE 72 AV. CARACAS ENTRE DG 48A SUR Y DG 45 SUR Los documentos anexos se encuentran como versión preliminar y están en etapa de revisión y aprobación
	4.3.2	Realizar Auditorías de Seguridad Vial a los proyectos viales a partir de la etapa de diseño, construcción y operación, una vez la Secretaría Distrital de Movilidad adopte la Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbana.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Ejecutar las Inspecciones de Seguridad Vial (etapa de operación) que sean necesarias para mejorar los estándares de seguridad vial en puntos críticos o de acuerdo a la necesidad.	01/01/2023	La SGV dio inicio a dos auditorías las cuales se encuentran en proceso de revisión de documento para la obtención de aprobaciones, a continuación se mencionan. Puntos críticos de siniestralidad a nivel ciudad: AV. NOS ENTRE CALLE 68 Y CALLE 72 AV. CARACAS ENTRE DG 48A SUR Y DG 45 SUR Los documentos anexos se encuentran como versión preliminar y están en etapa de revisión y aprobación

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2028 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
4.3 PROGRAMA DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD VIAL URBANA - ASV				IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Durante la vigencia 2023, se finalizarán las Auditorías de Seguridad Vial de los proyectos Av. Villas y Vías de Corabastos por parte de los equipos auditores independientes que fueron contratados por las Interventorías en cumplimiento de la obligación incluida en los contratos.	01/01/2023	ACTUALIZACIÓN REPORTE III TRIMESTRE Durante el tercer trimestre de 2023 se recibió por parte de la Interventoría del Contrato de Corabastos T1 el informe de solicitud de las acciones correctivas, se presentaron observaciones y finalmente se recibió el informe ajustado con respecto a la AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL ASV-2.
	4.3.3	Realizar inspecciones de seguridad vial a paraderos.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Infraestructura	Evidenciar hallazgos de seguridad vial a los paraderos ubicados en el área de influencia directa de los proyectos a los cuales se les realice una Auditoría o Inspección de Seguridad Vial, desde la Subdirección de Infraestructura.	01/01/2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE: No se presentaron avances en las ASV que se desarrollan en los proyectos de Av. Villas y Vías de Corabastos durante el 1 al 25 de octubre de 2023.
			En Ejecución	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Evidenciar hallazgos de seguridad vial a los paraderos ubicados en el área de influencia de los puntos o tramos a los cuales se les realice una Inspección de Seguridad Vial en la etapa de operación.	01/01/2023	En las visitas que realiza la Subdirección de Transporte Público y la SI por parte de la SDM en conjunto con DADEP, TRANSMLENO, EUCCOL, se realiza Inspección a los paraderos de transporte público, se analizan condiciones de accesibilidad y cumplimiento del lineamiento de peatones, por cada paradero visitado se diligencia una ficha y en ella dado el caso, SDM realiza observaciones relacionadas con Accesibilidad, ubicación etc. (se adjunta archivo Excel "SI-SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS 1 AL 25 DE OCTUBRE 2023", en este periodo se visitaron 56 paraderos del SITP.
	4.3.4	Aportar en la definición de la localización de futuros paraderos y en la reubicación de paraderos de transporte público existentes, con criterios de seguridad vial y lo establecido en el Manual Distrital de Espacio Público una vez éste sea adoptado.	En Ejecución	TMSA	Dirección Técnica de Seguridad	Participar en las revisiones preparatorias que contribuyan en la mejora de las condiciones de seguridad física del Sistema.	15/01/2023	"La SOV dio inicio a dos Auditorías donde se evidenciaron hallazgos relacionados con los paraderos de transporte público, AV. NOS ENTRE CALLE 68 Y CALLE 72 AV. CARACAS ENTRE DG 48A SUR Y DG 45 SUR, los informes que se anexan son una versión preliminar, puesto que se encuentra en revisión final."
			En Ejecución	SDM	Subdirección de Transporte Público	Durante la vigencia de 2023 se realizarán las gestiones pertinentes para la adecuación de los paraderos existentes, realizando priorizaciones de acuerdo con las necesidades específicas para cada uno. Esto con el fin de cumplir lo establecido en la Resolución 269 de 2020 y garantizar la seguridad de los usuarios del SITP	01/01/2023	En el periodo comprendido entre el 1 al 25 de octubre del presente año, se realizaron 7 traslados en total en las localidades de San Cristóbal, Engativá, Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fé y Bosa. Lo anterior, con el fin de contribuir en la mejora de las condiciones físicas de los paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público SITP para garantizar la accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad y/o movilidad reducida y en general a los usuarios del sistema de transporte.  Se adelantaron visitas a paraderos existentes para su priorización mejorando sus parámetros con criterios establecidos en la Resolución de paraderos y en los lineamientos de seguridad vial
4.3.5	Garantizar que las intersecciones semaforizadas cuenten con las condiciones adecuadas para el tránsito de usuarios vulnerables.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Semaforización	Implementar complementos para pasos peatonales y bicicarrilero en intersecciones nuevas y semaforizadas, de acuerdo a los recursos disponibles.	01/01/2023	Relacionado con complementos para Biciusuarios no se presentan evidencias en el trimestre, ya que en términos de ciclistas todas las ciclorutas están reguladas, y su implementación está en función a la generación de nueva infraestructura o ciclorutas que requieran complementos ciclistas.  En terminos peatonales se presentan 2 intersecciones, a las cuales se implementaron complementos peatonales, en este punto es importante aclarar que la necesidad de implementar complementos peatonales esta en función a la generación de nueva infraestructura que afianza situaciones de riesgo para los peatones y a la fecha se encuentran atendidas.  En cuanto a la implementación de complementos con dispositivos sonoros y sensores de demanda vehicular en intersecciones de la ciudad, no se implementaron durante el trimestre.  Así las cosas, a la fecha no se han implementado complementos de paso peatonales y vehiculares.  Adicionalmente en cuanto al contrato de obras civiles actualmente en ejecución, considerando que su implementación se encuentra en función de nuevas intersecciones a semaforizar se realizaron en el corrido del trimestre, dos (2) intersecciones estan en proceso de construcción. Se carga la evidencia.  P947 AK 33 X CL 47B SUR En Construcción 83%, P1229 KR 72B X CL 9 En Construcción 65%.  Se carga la evidencia.	
4.4 Herramienta de reporte de daños en la infraestructura vial y en la señalización	4.4.1	Desarrollar el sistema de reporte de huacos y evidenciar oportunidades de mejora de la infraestructura, de la señalización horizontal y vertical.	Cumplida, con seguimiento	IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Se continuara con la disposición de un mapa Web de ArcGIS con una visualización interactiva de información geográfica, que contienen un mapa base, capas como daños SHD y datos IDU, una leyenda y herramientas de navegación como zoom, desplazamiento panorámico, buscadores de lugares y marcadores.  Se reitera lo dicho en reportes trimestrales del 2022, este aplicativo se creó únicamente con la finalidad de efectuar el reporte de los daños identificados por la SDM, y lo anterior, no constituye en ningún momento compromiso por parte del IDU para su atención, debido a que la ejecución de las obras depende de contar con contratos de obra vigentes, disponibilidad de recursos presupuestales y la priorización de los corredores viales como parte de la meta física de cada contrato, condicionamientos que le han sido expuestos a dicha Entidad en varias oportunidades. También se destaca, que la herramienta estructurada no fue definida para incluir temas concernientes a la señalización vertical y horizontal.	01/01/2023	Para este periodo se continuara con la disposición de un mapa Web de ArcGIS con una visualización interactiva de información geográfica, que contienen un mapa base, capas como daños SHD y datos IDU, una leyenda y herramientas de navegación como zoom, desplazamiento panorámico, buscadores de lugares y marcadores.  Se reitera lo dicho en reportes trimestrales del 2023, este aplicativo se creó únicamente con la finalidad de efectuar el reporte de los daños identificados por la SDM, y lo anterior, no constituye en ningún momento compromiso por parte del IDU para su atención, debido a que la ejecución de las obras depende de contar con contratos de obra vigentes, disponibilidad de recursos presupuestales y la priorización de los corredores viales como parte de la meta física de cada contrato, condicionamientos que le han sido expuestos a dicha Entidad en varias oportunidades. También se destaca, que la herramienta estructurada no fue definida para incluir temas concernientes a la señalización vertical y horizontal.
			Cumplida, con seguimiento	SDM	Subdirección de Infraestructura	Acompañamiento y apoyo en la definición de los puntos críticos de alto impacto que generen riesgo potencial de siniestralidad en el comité entre entidades para la priorización de mantenimiento en la malta vial de Bogotá D.C. a partir de las solicitudes de la comunidad por huacos peligrosos y potencialmente riesgosos para el aumento de la siniestralidad.	1/1/2023	En el curso de la vigencia, se desarrollan de manera permanente las acciones conjuntas de coordinación, enlace y gestión entre la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) y los Fondos de Desarrollo Local (FDL) desde la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de las mesas de trabajo instauradas por la Subdirección de Infraestructura de la SDM para lograr, desde las competencias institucionales, la priorización e intervención de los corredores viales y la gestión en la información de estado por parte de cada entidad responsable en lo que corresponde al avance en el cumplimiento de metas - vigencia 2023. Desde la Subdirección de Infraestructura de la SDM se consolida mensualmente la información de conservación y mantenimiento de la malta vial reportada por UAERMV, el IDU y los FDL, en cuanto a las cifras de ejecución (acumuladas) de conservación y mantenimiento de malta vial se tiene un total de 3.123.974,00 m <sup>2</sup> de intervención de malta vial, 692,56 km de carril, 410.869,91 m <sup>2</sup> de espacio público y 54,09 km de cicloinfraestructura.
			Cumplida, con seguimiento	UMV	Dirección General	Continuar con el reporte de huacos en la herramienta SIGMA con un seguimiento base de numero de huacos atendidos / número de huacos reportados.	1/1/2023	Durante este periodo, por medio de la herramienta de SIGMA de reporte de huacos se tiene un consolidado No. De huacos atendidos en el periodo de 2023  N° de reportes atendidos: 300,857
	4.4.2	Incorporar la seguridad vial como criterio prioritario en el modelo de mantenimiento vial y en la priorización de intervenciones viales a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial	Cumplida, con seguimiento	IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Durante el año 2023 se dará atención a los requerimientos ciudadanos y a los que sean reportados por la SDM para atención de emergencia. Adicionalmente dentro de los planes que el distrito tenga programados se brindará apoyo para el mejoramiento de la malta vial del distrito bajo los contratos a cargo de la Dirección Técnica de Conservación de Infraestructura	1/1/2023	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 25 de octubre de 2023 se realizó la atención a las solicitudes generadas por parte de la SDM para atención de emergencias, de igual manera se atendieron las solicitudes realizadas por la comunidad y otras entidades del Distrito a través de los contratos en ejecución a cargo de la Dirección técnica de conservación de Infraestructura.
		Cumplida, con seguimiento	UMV	Dirección General	Continuar con la ejecución del procedimiento para la priorización del mantenimiento vial en donde se acuerda presentar indicadores de los segmentos priorizados trimestralmente.	1/1/2023	Por medio de la herramienta de SIGMA reporte de intervenciones se tiene un reporte de segmentos priorizados y ejecutados en el mes de octubre de 273 en base al reporte total de 2,972	

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
4.5	4.5.1	Generar el procedimiento de control en la entrega de las obras de empresas de servicios públicos en coordinación con el comité operativo de obras de infraestructura de servicios públicos del Distrito Capital.	Cumplida, con seguimiento	IDU	Dirección Técnica de Proyectos.	<p>Con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", se deroga el decreto 190 de 2004 y en el artículo 145 se señala que se requerirá licencia para la ocupación del espacio público con cualquier clase de amueblamiento o para la intervención del mismo salvo que la ocupación u obra se ejecute en cumplimiento de las funciones de las entidades públicas competentes, directamente o a través de los terceros encargados de su administración. Adicionalmente, que dentro de los tres (3) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente plan, las entidades competentes para el trámite y expedición de las diferentes modalidades de licencias de intervención y ocupación del espacio público, son las siguientes:</p> <p><b>Instituto de Desarrollo Urbano:</b> Autorizar la reconstrucción, rehabilitación o redistribución de cualquiera de las franjas funcionales de las calles que conforman el espacio público para la movilidad.</p> <p>Autorizar las obras requeridas por las empresas de servicios públicos o los particulares que intervengan el espacio público.</p> <p>Autorizar la utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público.</p> <p>Por lo anterior, la función que se adelantaba en el Instituto, cambió en razón al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y ahora es competente para adelantar todo lo relacionado con las "Estrategias de intervención y ocupación del espacio público" que se localicen fuera del área de cobertura de las otras entidades designadas en el artículo 145.</p> <p>Así las cosas, para el 2023 se seguirá con el seguimiento y todo lo competente a lo relacionado con las licencias de intervención y ocupación del espacio público; los cuales, deberán cumplir con los lineamientos del Instituto para hacer la debida entrega del espacio público intervenido.</p>	1/1/2023	Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP. Teniendo las competencias delegadas a la DTAI en el marco del "control en la entrega de las obras de empresas de servicios públicos", se visitaron 12 licencias en el periodo comprendido entre el 1 y 25 de octubre de 2023.
						<p>Actividad 1. Solicitar reporte de accidentes laborales asociados a eventos de tránsito de los colaboradores, y siniestros vales a las empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá con el fin de priorizar de manera conjunta, entre la UAESP y la SDM, acciones orientadas a reducir el riesgo vial del personal en vía que hace parte de la operación de dichas empresas.</p> <p>Actividad 2. Realizar una jornada de marcación de 100 vehículos de las empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá con calcomanías que indican los "puntos ciegos" con el apoyo de la Red de Seguridad Vial de la SDM.</p> <p>Actividad 3. Realizar una charla dictada por la empresa 3M sobre material retroreflexivo para empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá con el apoyo de la Red de Seguridad Vial de la SDM.</p> <p>Actividad 4. Realizar el curso de primer respondiente que brinda la Secretaría Distrital de Salud para 50 colaboradores de empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá que realizan trabajo en vía o tienen otros roles en las dichas empresas.</p> <p>Actividad 5. Socialización de la ubicación de los centros de atención médica con que cuenta la Secretaría Distrital de Salud en Bogotá.</p> <p>Actividad 6. Realizar el curso teórico-práctico para 50 motociclistas de empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá.</p>	15-1-2023	<p>Actividad 2. Realizar una jornada de marcación de 100 vehículos de las empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá con calcomanías que indican los "puntos ciegos" con el apoyo de la Red de Seguridad Vial de la SDM.</p> <p>- La meta anual de 100 vehículos fue superada el 27/04/2023 en la segunda jornada de marcación de puntos ciegos en el concesionario Transambiental Distrito de 80 vehículos, sumado a los 80 vehículos marcados en el concesionario Bogotá Limpia (12/04/2023) para un total de 140 vehículos marcados.</p> <p>- En el IV trimestre de 2023 se cruzaron correos o mensajes con la interventoría y algunos concesionarios para concretar fechas de marcación de puntos ciegos para vehículos para las 3 empresas que hacen falta (de un total de 5) y aumentar el número de vehículos marcados, sin embargo, por la operación de las empresas fue inviable concretar otra jornada entre el 1 al 25 de octubre de 2023.</p> <p>Actividad 3. Realizar una charla dictada por la empresa 3M sobre material retroreflexivo para empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá con el apoyo de la Red de Seguridad Vial de la SDM.</p> <p>- La meta de realizar 1 charla presencial se cumplió el 26/04/2023 dictada por la empresa 3M y el concesionario de la UAESP Bogotá Limpia coordinada por la Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Planeación de la Movilidad - equipo PESV y la Red de Seguridad Vial-Subdirección de Transporte Privado) con la participación de 25 personas con el fin de sensibilizar a los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas) sobre material retroreflexivo.</p> <p>- En el IV trimestre de 2023 se cruzaron correos o mensajes con la interventoría y algunos concesionarios para concretar fechas para una nueva charla con al menos otra empresa de las cuatro restantes, sin embargo, por la operación de las empresas fue inviable concretar otra jornada entre el 1 al 25 de octubre de 2023.</p> <p>Actividad 4. Realizar el curso de primer respondiente que brinda la Secretaría Distrital de Salud para 50 colaboradores de empresas concesionarias del servicio de aseo y recolección de residuos en Bogotá que realizan trabajo en vía o tienen otros roles en las dichas empresas.</p> <p>En el IV trimestre de 2023 se cruzaron correos o mensajes con la interventoría y algunos concesionarios para concretar fechas para que personal de las empresas logre tomar el curso de primer respondiente de manera presencial con la ORVI, logrando que el 24/10/2023 se fijara la realización de la charla presencial de primer respondiente dictada por ORVI para el sábado 25/11/2023 con la empresa Área Impia con una participación de más de 30 personas.</p>
4.6	4.6.1	Identificar y promover caminos seguros a pie y en bicicleta para las comunidades educativas.	En Ejecución	SED	Director de Bienestar Estudiantil	<p>Realizar Acciones por parte de la Red Protectora "Juntos es Mejor" ACB y Ciempies para identificar y promover caminos seguros a pie y en bicicleta con correspondencia de distintos actores viales perteneciente a la comunidad educativa.</p>	30/01/2023	<p>Del 1 al 23 de octubre de 2023 el profesional comunitario, en el marco de la RED PROTECTORA JUNTOS ES MEJOR realizó acompañamiento a las siguientes rutas de confianza de Al Colegio en Bicicleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José María Velaz IED JU</li> <li>• Quiroga Alianza IED JU</li> <li>• Manasío Grandot IED JM</li> <li>• Manuel del Socorro Rodríguez IED JM</li> <li>• Toberin IED JT</li> <li>• Cidoepección Suba y Usaquén JM y JT</li> <li>• Final del Torneo Bicicleros</li> </ul> <p>Igualmente, realizó acompañamiento a los siguientes caminos seguros de CIEMPIES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José María Velaz IED JU</li> <li>• Antonia Santos IED JM</li> </ul> <p>Durante el transcurso de cada caravana el Profesional Comunitario de la SED, habló con los estudiantes promoviendo que sean buenos (a) estudiantes, buenos hijos, hijas, buenos compañeros, compañeras de colegio de ruta, que participen en Al Colegio en Bicicleta, activa la mente y los buenos comportamientos con uno mismo, misma, la familia, la sociedad, la naturaleza, el ambiente, los objetos y el planeta. Que cuenten con los Profes de Ruta de confianza, Caminos Seguros y Patigones, que apoyen esa compañía y esa buena energía. Con los estudiantes hizo el giro motivacional de la RED. En los puntos de encuentro habló con los padres, madres de familia y acudientes promocionando la RED PROTECTORA JUNTOS ES MEJOR, que nosotros siempre acompañamos a sus hijos, que esperamos lo mismo de ellos. Igualmente, promocionó la RED PROTECTORA JUNTOS ES MEJOR con los Guías y Monitores con transientes, residentes y dueños de negocios en los locales que quedan sobre la ruta. Ver Anexo 4.6.1.1. Acompañamiento ACB y CP</p>
						<p>Implementar el modelo operativo para el desplazamiento, acompañamiento y monitoreo de estudiantes que se movilizan a pie y en bicicleta, a través del acompañamiento y seguimiento de monitores y guías a los caminos seguros, rutas de confianza y polígonos escolares, promoviendo espacios de cultura, ocio, esparcimiento, aprendizaje y aportando a incrementar los conocimientos en la seguridad vial y mejorar la experiencia de viaje.</p>	23/01/2023	<p>Durante el mes de octubre, se fortaleció la operación de 124 rutas de confianza, 42 caminos seguros y 20 polígonos de Bicicleros, buscando completar el 100% de la capacidad de los caminos seguros y las rutas de confianza, igualmente se fortaleció la estrategia de Saferis y Cidoepecciones en las que realizan actividades en diferentes espacios culturales, ambientales y pedagógicos de la ciudad, buscando fortalecer la apropiación con la misma. Durante el mes de octubre se logró la vinculación de 181.359 personas beneficiarias en Ciempies y Al Colegio en Bicicleta respectivamente. En total durante el mes se realizaron 43.720 viajes seguros con el proyecto Ciempies y 178.293 con Al Colegio en Bicicleta y Bicicleros. Con estos resultados, se ha logrado en el 2023 lo siguiente:</p> <p>Con corte al mes de octubre, con el proyecto Ciempies Caminos Seguros se logró beneficiar 2.400 estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales en 6 localidades donde se opera: Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Mártires y Kennedy. De los 2.400 estudiantes beneficiados, 2146 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad y 254 de 13 en adelante. Adicionalmente 1178 son niñas y 1224 son niños y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las localidades: Bosa 677, Suba 590, Ciudad Bolívar 224, Usaquén 317, Kennedy 330 y Mártires 272. Respecto a las comunidades se cuenta con la participación de 9 de comunidad negratura y 24 de comunidades indígenas, entre los Musca, Quechua, Tikuna y Wayuu y por otro lado, 14 estudiantes con alguna discapacidad.</p> <p>Con Al Colegio en Bicicleta a la fecha ha logrado la activación de 124 rutas de confianza y 20 polígonos de Bicicleros, logrando beneficiar a 8.868 estudiantes (Rutas 4.485, polígonos 3.436 y centros de interés 947), distribuidos en las 15 localidades de la siguiente manera: Antonio Nariño 134, Barrio Unidos 94, Bosa 1820, Ciudad Bolívar 503, Engaño 1486, Fontibón 523, Kennedy 983, Los Mártires 133, Puente Aranda 536, Rafael Uribe Uribe 444, San Cristóbal 64, Suba 1391, Tunjuelito 402, Usaquén 178, Usmek 178.</p> <p>De los 8.868 estudiantes beneficiados 5.717 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad, y 3.151 de 13 en adelante. Adicionalmente 3.275 son niñas y 5.593 son niños.</p> <p>Por último en tipo comunidad a la fecha se han beneficiado 87 estudiantes pertenecientes a la comunidad afro y 47 a la comunidad indígena (Achagua 1, Arhuaco 1, Awa 1, Baniva 1, Betoje 1, Chimilma 1, Cocama 1, Cuna 1, Kankuamo 1, Kichwa 1, Musca 15, Paez 5, Pastos 1, Pijao 5, Wayu 6, Wiva 1 y Zenu 4).</p>
4.6	4.6.1	Identificar y promover caminos seguros a pie y en bicicleta para las comunidades educativas.	En Ejecución	SED	Director de Bienestar Estudiantil	<p>Realizar el seguimiento a la operación de las rutas escolares en campo por parte de la interventoría de rutas con el apoyo a la supervisión en el fin de optimizar las condiciones de movilidad de las rutas de transporte escolar.</p>	23/01/2023	Se llevó a cabo un seguimiento detallado a la operación de las rutas escolares en campo durante el periodo del 01 al 25 de octubre. Este seguimiento fue realizado por la interventoría, que llevó a cabo verificaciones en paraderos, colegios y durante el recorrido. El propósito de este seguimiento era identificar y registrar novedades relacionadas con aspectos operativos de los vehículos utilizados para el transporte escolar. Estas novedades se documentaron y se tomaron medidas para generar planes de mejoramiento a las novedades más reiterativas con el objetivo de optimizar las condiciones de movilidad de las rutas de transporte escolar. Por lo tanto, se puede afirmar que se realizó un seguimiento efectivo para mejorar las condiciones de movilidad en el servicio de transporte escolar.
						<p>Identificar por parte de los transportadores zonas de riesgo de movilidad por donde transitan las rutas con el uso de los Rutogramas, realizando el acompañamiento previo por la interventoría y/o apoyo a la supervisión al inicio de la operación y actualizándolos cuando se requiera identificando potenciales puntos de riesgo de siniestralidad vial.</p> <p>Adelantar la revisión de los vehículos vinculados al transporte especial escolar de las empresas contratistas de la SED.</p>	23/01/2023	A la fecha se cuentan con 1.330 Rutogramas establecidos por la SED para los transportadores, a los cuales se les ha realizado el acompañamiento desde la interventoría y la SED, se encuentran en continuo trabajo para la identificación de potenciales puntos de riesgo de siniestralidad vial, lo cual de ser el caso, se reportará a la interventoría.

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
	4.6.2	Promover mejoras en las condiciones de movilidad de las rutas de transporte escolar.	En Ejecución		Subdirección de Gestión en Vía	Realizar mediante el grupo de gerencias de área y el CGT seguimiento a carriles escolares durante su funcionamiento con el fin de gestionar las acciones que se requieran.	1/1/2023	<p>Durante el cuarto trimestre 2023, se continúan la operación de carril de carril escolar en el corredor de la autopista norte en 8 puntos de 6:00 a 14:00 am y de 14:00 a 17:00 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autopista Norte x CI 163 SN</li> <li>2. Autopista norte x CI 163 SN</li> <li>3. Autopista norte x CI 167 SN</li> <li>4. Autopista norte x CI 189 SN</li> <li>5. Autopista Norte x Calle 193, Calle 194 y calle 195</li> <li>6. Autopista norte x retorno calle 209 NS</li> <li>7. Autopista norte x calle 207 NS</li> <li>8. Autopista norte x 215 NS horario PM</li> <li>8. Autopista norte x CI 209 NS PM</li> </ol> <p>Adicionalmente se iniciaron diálogos con la concesionaria Ruta Bogotá Norte, para conocer temas relacionados con el inicio de obra y continuar con la atención oportuna de incidentes con ayuda de los recursos de grúas y ablandas de la misma.</p> <p>Durante el mes de Octubre se mantuvo en operación la calzada priorizada para rutas escolares en Calle 80, con el apoyo de personal GOGVE y material logístico ubicado desde el Portal de la Calle 80 hasta la Carrera 120 en el corredor EW entre las 5:00 y las 9:00 horas. Se realizaron actividades de gestión y se priorizó la circulación de rutas escolares en los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. calle 80, a la altura del portal de TM (segregación Vehicular)</li> <li>2. Av. calle 80 X Carrera 102</li> <li>3. Av. calle 80 X Carrera 104</li> <li>4. Av. calle 80 X Carrera 107</li> <li>5. Av. calle 80 X Carrera 114</li> <li>6. Av. calle 80 X Carrera 115 y 116B</li> <li>7. Av. calle 80 X Carrera 119</li> <li>8. Av. calle 80 X Carrera 120</li> </ol> <p>Adicionalmente, contamos con el apoyo del CGT para el monitoreo de la medida y monitoreo de la vía nacional con el apoyo de la Concesión Sabana de Occidente. Finalmente, mantenemos comunicación constante con los representantes de las instituciones educativas quienes alertan de cualquier novedad en el corredor.</p>
5.1	5.1.1	Fortalecer la estrategia de control de velocidad.	En Ejecución	TMSA	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Coordinar, priorizar, programar y hacer seguimiento a los operativos en vía destinados a la regulación de la velocidad en los diferentes corredores de la Ciudad de acuerdo a las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2023	<p>Con corte al 25 de octubre se programaron 259 puestos de control de velocidad donde se obtuvieron 819 comparendos, así mismo, se impusieron 46.596 comparendos mediante Cámaras Salvavidas para un total de 47.415 órdenes de comparendo asociadas a la infracción C-29-Tramitar a una velocidad superior a la máxima permitida.- Tales acciones de control se realizaron los principales corredores de la ciudad, entre ellos: Autopista Norte, Av. Boyacá, Av. Calle 60, Av. Calle 63, Av. Primera de Mayo, Av. NQS, Autopista Sur, Av. Ciudad de Cali, Av. Ciudad de Cali, Av. Ciudad de Cali y Av. Bosa, ejecutando así, acciones de control en 18 localidades, con mayor frecuencia en Kennedy, Teusaquillo, Fontibón, Puente Aranda y Barrios Unidos.</p>
					Oficina de Seguridad Vial	Hacer seguimiento mensual a la siniestralidad en los corredores de la malla vial arterial con límite máximo de velocidad 50 km/hora.	15/1/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En relación con el seguimiento a los corredores con límite de velocidad de 50 km/hora se hace el respectivo análisis de siniestralidad para el periodo hasta el 25 de octubre y su comparación cuando no exista ningún corredor con límite máximo de velocidad de 50 km/hora.</li> <li>2. Se avanzó con la elaboración de las 12 fichas para los tramos pendientes de calles comerciales.</li> </ol>
					Dirección Técnica de Seguridad	Ejecutar inspecciones permanentes de cumplimiento de límites de velocidad para el componente zonal del Sistema.	01/01/2023	<p>Para el mes de octubre se adelantaron 1.566 consultas de cumplimiento de límites de velocidad por posicionamiento de la flota. De los excesos de velocidad reportados se ejecutaron 343 folias a los operadores del Sistema haciendo un llamado preventivo al cumplimiento de los límites de velocidad previstos en el Código Nacional de Tránsito.</p>
					Subdirección de Contravenciones	Fortalecer las acciones de control a través del seguimiento trimestral del proceso de impugnación para conocer el resultado final de las acciones realizadas de control a la infracción C29	1/1/2023	<p>*Se presenta reporte de seguimiento cuarto trimestre del 2024 del proceso de impugnación infracción C29, para las fechas 1 al 25 de octubre de 2023 de acuerdo con lo solicitado:</p> <p>Para el período 1 al 25 de octubre de 2023 se impugnaron 2102 comparendos, de los cuales se declaró contraventor a 1340, se exoneraron 32 y se encuentran pendiente de decisión 730.</p> <p>Fuente: Imposición 2023. Nota: Información generada en Crystal Report el 3 de Enero de 2024 actualizada con corte al 31/12/2023</p> <p>Impugnación 2023 Impugnación. Nota: Información generada en SIDON el 27 de diciembre de 2023 actualizada con corte al 31 de diciembre 2022.</p> <p>2023 Impugnación. Nota: Información generada en SIDON el 27 de diciembre de 2023 actualizada con corte al 28 de diciembre de 2023.*</p>
					Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	Seguimiento a los sistemas automáticos y semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones de tránsito, mediante indicadores periódicos de operatividad, orientados a fortalecer políticas y programas de seguridad vial en el Distrito, de acuerdo al alcance de la subdirección control de tránsito y transporte.	1/1/2023	<p>Para el último reporte del PDSV de 2023 comprendido del 1 al 31 de octubre se registraron 146.063 evidencias en 41 Cámaras Salvavidas y 23 Cámaras del CGT operativas, de donde se aprobaron 65.622 infracciones de tránsito con un 90% a causa del exceso de velocidad, seguido de un 4% por obstrucción de paso peatonal, 5% por SOAT y Revisión Técnico-mecánica vehicular y 1% por pico y placa. El total de cámaras operativas fue: 51 cámaras.</p> <p>En el documento de soporte de nombre "ANEXO 5.1.2. INDICADORES, OPERACION, OCT23.PDF" se detallan las evidencias e infracciones para el mes de análisis por cada cámara e igualmente se detalla el seguimiento al estado de las Cámaras Salvavidas de acuerdo a su funcionamiento diario de toma de evidencias. Como soporte de la puesta en operación de los SAST se anexa la gestión y el seguimiento a los avances de reclamaciones por novedades con las cámaras con el fin de garantizar la operación y el arreglo o mantenimiento de estas. Para consolidar esta información se solicitó periódicamente los cheques de funcionamiento, de carga de evidencias y operatividad del sistema, así como los informes de siniestros o fallas justificadas con los correos adjuntos en el anexo "ANEXO 5.1.2_CORREOS DE GESTIÓN.PDF".</p>
5.1.3	Fortalecer la estrategia de control de embriaguez.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Coordinar, priorizar, programar y hacer seguimiento a los operativos en vía destinados a fortalecer la estrategia de control de embriaguez en los diferentes corredores de la Ciudad de acuerdo a las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2023	<p>Con corte al 25 de Octubre se ejecutaron 35 operativos de control en jornada nocturna, de estas acciones resultó la imposición de 110 órdenes de comparendo por la infracción F.- Conducir en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias alucinógenas.- Durante la operación se realizó la aplicación de 554 pruebas de tamizaje, obteniendo un valor positivo en 8, el total de comparendos se encuentra distribuido así: (Grado 0 = 8, Grado 1 = 37, Grado 2 = 27, Grado 3 = 27 y 11 por Ley 1696)</p>	
				Subsecretaría de Gestión Corporativa	Realizar el reporte trimestral de las pruebas periódicas de alcoholimetría realizadas a los conductores de vehículos oficiales administrativos de la Secretaría Distrital de Movilidad (Planta y contratistas)	enero 2023	<p>Se realizaron tamizajes a quince (15) conductores en el mes de octubre, a diez (10) conductores en el mes de noviembre y a ocho (08) conductores en el mes de diciembre, para dar cumplimiento a la acción en el cuarto trimestre de 2024.</p>	
				Subdirección de Contravenciones	Fortalecer las acciones de control a través del seguimiento trimestral del proceso de impugnación para conocer el resultado final de las acciones realizadas de control a la infracción F	1/1/2023	<p>*Se presenta reporte de seguimiento cuarto trimestre del 2024 del proceso de impugnación infracción F, para las fechas 1 al 25 de octubre de 2023 de acuerdo con lo solicitado:</p> <p>Para el período 1 al 25 de octubre de 2023 se impugnaron 78 comparendos, de los cuales se declaró contraventor a 8, no hubo exonerados y se encuentran pendiente de decisión 70.</p> <p>Fuente: Imposición 2023. Nota: Información generada en Crystal Report el 3 de Enero de 2024 actualizada con corte al 31/12/2023</p> <p>Impugnación 2023 Impugnación. Nota: Información generada en SIDON el 27 de diciembre de 2023 actualizada con corte al 31 de diciembre 2022.</p> <p>2023 Impugnación. Nota: Información generada en SIDON el 27 de diciembre de 2023 actualizada con corte al 28 de diciembre de 2023.*</p>	
5.1.4	Identificar los comportamientos generadores de riesgo que más contribuyen al aumento de cifras de morbi-mortalidad y fortalecer las acciones de control.	En Ejecución	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Socializar: bases de datos de siniestralidad vial como información primaria que permita a las dependencias de la SDM realizar los estudios correspondientes. Mapa de calor, matrices y demás análisis de siniestralidad que permitan la toma de decisiones.	1/1/2023	<p>Se han socializado y enviado las diferentes bases de datos de siniestralidad vial según las solicitudes tanto internas como externas</p> <p>Se generaron los mapas de calor de acuerdo a las diferentes solicitudes</p> <p>Se aprobó el documento final de la encuesta de percepción del riesgo vial del año 2022</p>	
				Oficina de Seguridad Vial	Realizar en conjunto con la Policía de Tránsito de Bogotá, la Subdirección de Control al Tránsito y Transporte y la Oficina de Seguridad Vial la estrategia y planeación de los operativos de control enfocados a la Seguridad Vial para disminuir las cifras de siniestralidad vial.	1/1/2023	<p>Se realizó el análisis de puntos críticos de siniestralidad para la priorización de controles de seguridad vial para el mes de noviembre. Esta priorización se presentó en la Mesa de Planeación Estratégica que se mantiene en conjunto la Oficina de Seguridad Vial, la Subdirección de Control al Tránsito y Transporte y la Seccional de Tránsito de la Policía, y fue desarrollada posteriormente el 26 de octubre.</p>	

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023	
5.2	Tecnología para la seguridad vial	5.2.1	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Efectuar soporte especializado al sistema de registro de la velocidad promedio de los principales corredores de la ciudad, haciendo uso de las herramientas establecidas por la entidad.	1/1/2023	Durante este periodo se actualiza y mantiene el visor de Seguimiento 14 Corredores y el Visor de Plan Exodo y Retorno donde se monitorea las velocidades de entrada y salida de la ciudad de Bogotá. Así mismo realizó soporte especializado del proveedor ESR Ingo el ELA 2023 para Cocevevi y Server y ajustó el diseño del visor Seguimiento 14 Corredores siguiendo los lineamientos de la actualización Observatorio de Movilidad suministrados por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la SDM. Evidencia: Pantallazo de los Tableros: Seguimiento 14 Corredores, Observatorio, y Plan Exodo Retorno.	
		5.2.2	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Desarrollar y mantener el Programa de Detección Electrónica de Infracciones del Centro de Gestión según se requiera.	1/1/2023	Durante este periodo se actualizó un webservice y se desarrolló el módulo para el registro de placas a bloquear por procesos de investigación sobre la plataforma de Excepciones a Pico y Placa. Evidencia: Gestión detallada de los desarrollados realizados en la sobre la plataforma de Excepciones a Pico y Placa.	
		5.2.3	Usar los medios y herramientas tecnológicas, de acuerdo a la normatividad vigente, para ejercer la función de vigilancia y control para la seguridad vial.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	Generar e implementar estrategias para el control del tránsito y transporte enfocadas al fortalecimiento de la seguridad vial a partir del análisis de información de los Sistemas automáticos y semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones -SAST dentro de las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2023	Para la parametrización de las Cámaras Salvavidas se implementó un análisis con el cual se buscó identificar los puntos de mayor criticidad por siniestros viales, exceso de velocidad e infracción por el no porte de documentos vigentes exigidos por la ley. Se buscó de esta manera establecer una estrategia para el traslado de cámaras en los diferentes puntos autorizados por la autoridad para la detección de presuntas infracciones de tránsito mediante los SAST de acuerdo con la disponibilidad de cámaras e infraestructura de los puntos por vandalismos y afectaciones externas. Se adjunta el consolidado de solicitudes enviadas vía correo electrónico de los ajustes a las parametrizaciones realizadas y verificadas por interventoría durante el mes de octubre del 2023 en el archivo de soporte "ANEXO-5.2.2_PARAMETRIZACIONES_OCT23.PDF".
						Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Implementar y hacer seguimiento a la operación de dispositivos móviles para el apoyo del control en vía y los Sistemas Automáticos y Semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones de tránsito - SAST, generando estrategias para el control del tránsito y transporte enfocadas a la seguridad vial a partir de la normatividad vigente y de las competencias de las Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2023	Durante el periodo de 01 al 25 de octubre del año 2023, se validaron 118.303 evidencias capturadas por cámaras salvavidas de las cuales se aprobaron 57.847 evidencias.
						Oficina de Seguridad Vial	Elaborar y Publicar el documento de consulta "Soluciones en Tecnología en Innovación para la Seguridad Vial"	1/1/2023	Se publicó el libro digital "Soluciones innovadoras y uso de tecnología para la seguridad vial" en la página de la Secretaría Distrital de Movilidad (link) y se realizó su lanzamiento en la semana de la seguridad vial.
		Oficina de Seguridad Vial	Planear, lanzar, gestionar y llevar a cabo la segunda edición del Road Safety Lab - Convocatoria Internacional de Tecnología e Innovación para la Seguridad Vial	1/1/2023 Se modificó inicio en junio 2023	Se llevó a cabo la segunda feria de exhibición de tecnología e innovación adjunta al seminario internacional de la semana de la seguridad vial. Contó con 3 stand institucionales de la Secretaría de Movilidad, Transmilenio e IRAP en el marco de la iniciativa del Road Safety Lab				
5.2.4	Adoptar semáforos inteligentes con sensor de demanda vehicular y módulos sonoros.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Subdirección de Semafización	* Implementar complementos con dispositivos sonoros y sensores de demanda vehicular en intersecciones de la ciudad.	1/1/2023	Relacionado con complementos para Biciclistas no se presentan evidencias en el trimestre, ya que en términos de ciclistas todas las ciclorutas están reguladas, y su implementación está en función a la generación de nueva infraestructura o ciclorutas que requieran complementos ciclistas. En terminos peatonales se presentan 2 intersecciones en el trimestre, a las cuales se implementaron complementos peatonales, en este punto es importante aclarar que la necesidad de implementar complementos peatonales está en función a la generación de nueva infraestructura que atienda situaciones de riesgo para los peatones y a la fecha se encuentran atendidas. En cuanto a la implementación de complementos con dispositivos sonoros y sensores de demanda vehicular en intersecciones de la ciudad, no se implementaron durante el trimestre. Así las cosas, a la fecha no se han implementado complementos de paso peatonales y vehiculares. Adicionalmente en cuanto al contrato de obras civiles actualmente en ejecución, considerando que su implementación se encuentra en función de nuevas intersecciones a semaforizar se realizaron en el corrido del trimestre, dos (2) intersecciones están en proceso de construcción. Se carga la evidencia. P947 AK 33 X CL 47B SUR En Construcción 83%, P1229 KR 72B X CL 9 En Construcción 66%. Se carga la evidencia.		
5.2.5	Llevar a cabo el programa de revisión operativa de las intersecciones semaforizadas: garantizando que dichas intersecciones contemplen los tiempos necesarios para evitar acumulación de peatones en los separadores.	En Ejecución	SDM	Subdirección de Semafización	* Llevar a cabo un constante seguimiento a la red semaforica de la ciudad con el fin de mejorar y optimizar las condiciones de movilidad dando prioridad a los usuarios más vulnerables.	1/1/2023	Se realizaron las siguientes actividades totales: Cantidad total de Mantenimientos Correctivos: 5064; cantidad total Mantenimientos Preventivos: 2971. Mantenimientos Correctivos: Cantidad de EXTERNOS (identificador de la intersección que puede contener varias intersecciones en un mismo externo) atendidos: 3712 ; Cantidad de INTERSECCIONES atendidas: 5064. Mantenimientos Preventivos: Cantidad de EXTERNOS (identificador de la intersección que puede contener varias intersecciones en un mismo externo) atendidos: 2331 ; Cantidad de INTERSECCIONES atendidas: 2971. Estos indicadores son extraídos de los registros cargados en el software Manium y generados en las evidencias denominadas Bitácoras. Al cierre del IV trimestre del año 2023 el sistema de semaforización está compuesto en su planta externa por 1612 intersecciones con regulación semaforica y en su planta interna la central ubicada en CGT. La operación y mantenimiento del sistema de semaforización cuenta con una disponibilidad promedio del 99.89%. Se implementaron e integran al sistema 2 intersecciones semaforizadas (implementadas y construidas por SDM, por IDU, por terceros) Implementación e integración al sistema de 3 intersecciones semaforizadas provisionales. Las optimizaciones del planeamiento Semafico e implementación de zonas automáticas ascienden a 84. Adicionalmente, se implementaron cuatro (4) nuevas zonas automáticas en el modo Responsivo (R) y se optimizaron veinticuatro (24) zonas existentes en las funcionalidades Responsivo (R) y Central Adaptativo (CA).		
5.3	Información para la seguridad vial	5.3.1	Cumplida, con seguimiento	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Acompañar y realizar seguimiento a las alianzas y convenios que la entidad suscriba con plataformas tecnológicas colaborativas que generen intercambio de datos relacionados que se requieran para los análisis de siniestralidad.	1/1/2023	Durante este periodo continúa vigente el acuerdo de licencia con WAZE para el almacenamiento y análisis de la información perteneciente a alertas en vía y monitoreo de velocidades. Evidencia: Pantallazo donde se evidencia el Esquema Integración ArcGis Waze.	
					Oficina de Seguridad Vial	Gestionar la transferencia de información entre Transmilenio y Secretaría Distrital de Movilidad, así como su depuración, procesamiento y análisis para su efectivo aprovechamiento en la gestión de la Seguridad Vial	1/1/2023	Se da la reunión de cierre con WRI, TMSA y SDM el día 20 de diciembre de 2023, en la cual se expresa la necesidad de renovar el acuerdo de confidencialidad entre WRI y TMSA para llevar a cabo el uso de datos por las partes para las siguientes vigencias. Se llegan a los siguientes compromisos: 1. Revisión de estado contractual por parte de WRI antes del 18 de enero de 2024. 2. Realizar reunión de seguimiento después del 17 de enero para definir las acciones del año. 3. Presentación de avance en los análisis de datos por parte de WRI (documento adjunto).	
						Mantener actualizada la base de datos donde se registre el inventario de las empresas de transporte especial que son contratadas por entidades del Distrito para el traslado de sus colaboradores.	2/1/2023	Durante el cuarto trimestre del año 2023 se actualizó la base de datos con el inventario de las empresas de transporte que le prestan servicio de transporte a las entidades del Distrito quienes por competencia son vigiladas por la Superintendencia de Transporte (empresas de transporte especial de pasajeros). Se realizó una verificación aleatoria del diligenciamiento de actualización de datos por parte de las empresas de transporte especial:  UNIÓN TEMPORAL 4 T Grupo empresarial JHS LIT TRANSPORTES UNIDOS 24 AUTOS MONGUI TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS UNION TEMPORAL IPRON 2022  <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vHMwFjWBU66QpQY0YjGH2vD3cTied8T7uap-sharngSouid-1177652320347280758338/tqof-true&amp;ed=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vHMwFjWBU66QpQY0YjGH2vD3cTied8T7uap-sharngSouid-1177652320347280758338/tqof-true&amp;ed=true</a>	

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2028 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Estado	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar 2023 (Plan de Acción) PDSV	Fecha de Inicio 2023	REPORTE 1-25 OCTUBRE DE 2023
5.4 Programa de vehículos seguros	5.4.1	Velar para que las empresas que les prestan servicio de transporte a las entidades del Distrito cuenten con Planes Estratégicos de Seguridad Vial aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad.	Cumplida, con seguimiento	SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	<p>Verificar que las empresas que prestan servicio de transporte a las entidades del Distrito tengan implementado su PESV y generar un reporte.</p> <p>Brindar asesorías y/o realizar talleres virtuales a las entidades del Distrito para que diseñen e implementen su Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el fin de que las entidades distritales conozcan los aspectos y mecanismos de control a vehículos y conductores de las empresas de transporte tercerizadas que contratan y su articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>El seguimiento se presentará a través de un tablero de indicadores que de cuenta de: número de entidades que presentan PESV y número de empresas contratadas que cuentan con PESV.</p>	2/1/2023	<p>En el IV trimestre de 2023 el equipo PESV de la DPM, actualizó el link que se creó para ser diligenciado por parte de las entidades distritales y así consolidar la base de datos de los vehículos tanto propios como de los contratados o de terceros vinculados, donde 18 entidades distritales diligenciaron la información para un total de 449 vehículos: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wHmMwFjWBU6GQpQYKhYGHZwD3cTfEdr7uap#sharing&amp;oid=117766232034728075833&amp;tpof=true&amp;ed=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wHmMwFjWBU6GQpQYKhYGHZwD3cTfEdr7uap#sharing&amp;oid=117766232034728075833&amp;tpof=true&amp;ed=true</a></p> <p>IDU DADEP Secretaría Distrital de Salud Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB S.A. E.S.P Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano d Bogotá D.C. Empresa Metro de Bogotá S.A. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico Canal Capital Orquesta Filarmónica de Bogotá Instituto Distrital de Recreación y Deporte Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital del Hábitat IDIPRON Secretaría Distrital de Movilidad Jardín Botánico de Bogotá</p>
	5.4.2	Garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos propios y contratados por el Distrito cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánicas, airbag y sistemas de geoposicionamiento etc.	En Ejecución	SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo para la vigencia 2023, a los vehículos oficiales administrativos que apoyan los servicios de transporte al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad	enero 2023	Se elaboró el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos administrativos, conforme a lo indicado en el cronograma.
				SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	Realizar seguimiento semestral a las entidades del Distrito para validar que los vehículos que conforman la flota propia o contratada cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánicas, airbag y sistemas de geoposicionamiento etc.	2/1/2023	En el cuarto trimestre de 2023 el equipo PESV de la DPM y de acuerdo con la información consignada en el link que se creó para ser diligenciado por parte de las entidades distritales para mantener actualizada la base de datos donde se registre el inventario de las empresas de transporte que les prestan servicio de transporte, se reportaron un total de 449 vehículos, donde 140 vehículos cuentan con sistemas de seguridad pasiva y activa. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wHmMwFjWBU6GQpQYKhYGHZwD3cTfEdr7uap#sharing&amp;oid=117766232034728075833&amp;tpof=true&amp;ed=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wHmMwFjWBU6GQpQYKhYGHZwD3cTfEdr7uap#sharing&amp;oid=117766232034728075833&amp;tpof=true&amp;ed=true</a>
	5.4.3	Fortalecer el Plan de Ruta Pita para el control del transporte especial dedicado al transporte de estudiantes. Ampliar y mejorar sus indicadores para fortalecer los controles en materia de normalidad.	En Ejecución	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	<p>Adelantar la revisión de los vehículos vinculados al transporte especial escolar de las empresas contratistas de la SED.</p> <p>Realizar fortalecimiento de capacidades al equipo de Conductores y de Adultos acompañantes de ruta en seguridad vial en el marco de la Resolución 40595/2022 y PESV de la SED.</p>	23/01/2023	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 al 25 de Octubre se adelantaron un total de 1.813 intervenciones a las 4.943 bicicletas pertenecientes a la modalidad de transporte escolar alternativo Al Colegio en Bicis, fueron intervenciones tanto preventivas como correctivas, con el objetivo de preservar el funcionamiento adecuado de las bicicletas, y minimizar las fallas mecánicas que se puedan presentar durante el desarrollo de las rutas de confianza, se anexa como evidencia el consolidado de intervenciones correspondiente al mes de octubre</p>
SDM				Subdirección de Control de Tránsito y Transporte Convesio Interadministrativo Seccional de Tránsito y Transporte y Secretaría de Movilidad	Verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar que presten sus servicios en Bogotá, a través de la ejecución de operativos de control con la autoridad de tránsito en escenarios como instituciones educativas y corredores viales.	1/2/2023	Para el 12 de octubre de 2023 se realizó la capacitación a los Adulto Acompañante de rutas (AAR) para cada uno de los proveedores de transporte escolar contratados en el 2023, contando con la asistencia de más de 200 personas. En el marco de estos encuentros se brindaron herramientas y estrategias para fomentar el buen comportamiento como actores viales, la seguridad, convivencia y ruta de atención en situaciones que comprometan la integridad de los NNA.	